

ANALISIS Y PROYECCION DE LOS SERVICIOS DE LA CORPORACION
EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA EDUCACIONAL EN LA CIUDAD
DE BARRANQUILLA

FLOREZ HENRIQUEZ MARIBEL

Trabajo de grado presentando
como requisito parcial para optar el
titulo de trabajo social

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA
1987

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Noviembre de 1987

AGRADECIMIENTOS

Nuestros más sinceros agradecimientos a los Doctores René Rodríguez F. y Pedro Barceló T., directivos de EDUCONAL y UCONAL respectivamente quienes nos brindaron su colaboración en la puesta en marcha y materialización de nuestro trabajo de grado.

También hacemos extensivos éstos, al Decano de la Facultad de Trabajo Social Doctor Jorge Torres D. y al Vicedecano Doctor Carlos Osorio T., quienes con su trabajo y dedicación han contribuido al desarrollo de la Facultad.

De igual forma nuestros agradecimientos al asesor Doctor Guillermo Asthon G. y demás profesores de la Universidad que de una u otra forma han contribuido al enriquecimiento de nuestro saber científico.



DEDICATORIA

La culminación de mis estudios para la obtención del título de Trabajadora Social lo dedico con amor y cariño a mi madre y hermanos que con mucho amor y esfuerzo han contribuido a lograr las metas que me propuse desde el inicio de mi carrera.

Marlene

DEDICATORIA

La culminación de esta nueva etapa de estudios y adquisición del título de Trabajadora Social lo dedico con gran cariño, amor y agradecimiento a mis padres, quienes deben compartir mis satisfacciones y felicidad en este momento.

Alma Patricia



DEDICATORIA

La culminación de mis estudios y adquisición del título de Trabajadora Social lo dedico con mucho amor y cariño a mis padres, quienes con sus esfuerzos contribuyeron a cristalizar mi meta, es así como quiero compartir con ellos la felicidad que me aborda en estos momentos.

Marybel

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	: DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
VICE RECTOR	: DR. LEONELO MARTHE Z.
SECRETARIO GENERAL	: DR. RAFAEL BOLAÑOS M.
DECANO	: DR. JORGE TORRES D.
VICE DECANO	: DR. CARLOS OSORIO T.
SECRETARIA ACADEMICA	: DRA. NOHEMI RAMOS.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCION	xviii
0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	xxi
0.2. OBJETIVOS	xxiv
0.2.1. Objetivo general	xxiv
0.2.2. Objetivos específicos	xxiv
0.3. MARCO DE REFERENCIA	xxviii
0.3.1. Marco teórico	xxviii
0.3.2. Marco conceptual	xxix
0.3.3. Marco histórico o político	xl
0.3.3.1. Objetivos	xli
0.3.3.1.1. General	xli
0.3.3.1.2. Específicos	xlii
0.3.3.2. Políticas	xlviii
0.3.3.3. Estrategias	cli
0.3.3.4. Niveles de capacitación	li
0.3.3.5. Contenido de la asistencia técnica	lii

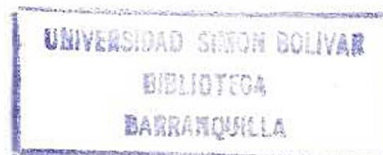


0.4. HIPOTESIS DE TRABAJO	lv
0.5. VARIABLES DEL ESTUDIO	lvi
0.6. PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO	lviii
0.6.1. Enfoque metodológico	lviii
0.6.2. Proceso de trabajo	lix
0.6.3. Programa de trabajo	lxi
1. EDUCONAL Y EL SISTEMA COOPERATIVO EN BARRANQUILLA	63
1.1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION	64
1.1.1. Origen	64
1.1.2. Objetivos	66
1.1.2.1. General	66
1.1.2.2. Específicos	66
1.1.3. Políticas	68
1.1.4. Estrategias	69
1.1.5. Niveles de capacitación	71
1.1.6. Contenido de la asistencia técnica	72
1.2. SITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EDUCONAL	78
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES EN LA COBERTURA DE SERVICIOS	83
2. PROBLEMAS DE EDUCONAL ACTUALMENTE	90

2.1.	ASPECTO ADMINISTRATIVO	90
2.2.	ASPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO	96
2.3.	ASPECTO DE LAS POLITICAS DE EDUCACIONAL	98
2.4.	RELACION ENTRE FINALIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCION FRENTE AL PROCESO DE CALIDAD DEL SERVICIO	100
3.	PROYECCION DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIONAL	106
3.1.	UBICACION ESTRUCTURAL DE LAS FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL	106
3.2.	ORGANIZACION Y TIPO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA INSTITUCION	109
3.3.	ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVO	114
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFIA	125
	ANEXOS	128

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO 1. Plan educativo año 1987	129
ANEXO 2. Cotización de curso	130
ANEXO 3. Solicitud de curso	131
ANEXO 4. Solicitud de programación 1987	132
ANEXO 5. Solicitud de información general	133
ANEXO 6. Cotización de curso básico	134
ANEXO 7. Confirmación de curso	135
ANEXO 8. Cotización curso básico de cooperativismo	136
ANEXO 9. Información general sobre cotización	137
ANEXO 10. Confirmación a realizar curso	138
ANEXO 11. Folleto de EDUCONAL	139
ANEXO 12. Certificado de participación	140



ANEXO 13.	Invitación a miércoles Uconalista	141
ANEXO 14.	Programación educativa 1987	142
ANEXO 15.	Cotización de cursos básicos y especializados	144
ANEXO 16.	Hoja de inscripción	146
ANEXO 17.	Evaluación	147
ANEXO 18.	Evaluación de actividad educativa	148
ANEXO 19.	Control de asistencia	150
ANEXO 20.	Participación de actividades educativas por entidad	151
ANEXO 21.	Ficha individual de participantes	152
ANEXO 22.	Libro de registro de participantes	153
ANEXO 23.	Plan de trabajo mensual	154
ANEXO 24.	Encuesta de Trabajo Social en cooperativas	155
ANEXO 25.	Encuesta de Trabajo Social	156

LISTA DE FIGURAS

	pág.
FIGURA 1. Esquema de necesidades de las cooperativas	xxv
FIGURA 2. Organigrama de EDUCONAL	xvii
FIGURA 3. Programación de actividades. EDUCONAL II Semestre 1987 Barranquilla	76
FIGURA 4. Organigrama de EDUCONAL Barranquilla	92
FIGURA 5. Propuesta de Organigrama del Departamento de Trabajo Social en "EDUCONAL". Barranquilla	110
FIGURA 6. Actividades de Trabajo Social en el Sector Cooperativo	115

LISTA DE ABREVIATURAS

EDUCONAL: Corporación Educativa y de Asistencia Técnica.

UCONAL: Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

IDEM: En el mismo lugar.

OP. CIT: Obra citada.



0. INTRODUCCION

En el desarrollo de las funciones sociales y de la actividad que exige nuevas formas de quehacer social y de manera especial en instituciones del orden estatal, estos se diferenciará de la operatividad con que se planifica tales acciones.

En la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica su finalidad tanto en lo educativo como lo técnico ésta debe corresponder a los niveles de necesidad de sus cooperados y afiliados, y de manera fundamental lo que constituye la educación permanente y de extensión de sus servicios donde la acción no puede limitarse a una planificación del orden vertical o en la ejecución de actividades que no cuentan con la debida influencia en la colectividad.

En este trabajo investigativo el análisis de la disciplina del Trabajo Social en lo que respecta a su ubicación estructural, parte del criterio de una acción conjunta planificada participativa y comunitaria que revierte a las necesidades de la colectividad donde sus proyectos satisfagan los objeti



vos y las políticas de la institución con la correspondencia de una práctica social cuya tendencia sea proyectiva. La acción social en el movimiento cooperativista no puede quedarse en la mera formulación diagnóstica de los problemas que allí se encuentran, así como la continuidad y el estatismo de las mismas, sino que ésta debe estar vinculada a la formulación investigativa y a la proyección permanente de los principios sociales que regulan al Movimiento Cooperativo, es por eso que en este proyecto monográfico hemos querido plantear la intervención de Trabajo Social en los niveles de microactuación y macroactuación que en coordinación con sus respectivos proyectos reflejan la viabilización de la cobertura y de los servicios ofrecidos hacia la colectividad.

La intervención de Trabajo Social en lo que respecta a la corporación teniendo como base la planificación de sus objetivos y su correspondencia con los criterios de la acción, deben estar paralela a la investigación permanente de la cual expresa la política de EDUCONAL, es aquí donde esta intervención se proyecta en la socialización de la cobertura, por eso el planteamiento de que la dinámica social implica una práctica social distinta que viabilice las formas en que la institución se proyecta.



En conjunto, el desarrollo de los programas con la debida formulación de las alternativas desde Trabajo Social procurarán satisfacer los niveles de acción, en la medida que su vinculación es de carácter proyectiva y no del orden institucional-orgánico, sino todo lo contrario, el de una participación democrática y planificada, que reivindica la totalidad, dejamos pues a consideración de los jurados, egresadas y estudiantes, el aporte realizado con sus debidas implicaciones en el desarrollo y afán de que la disciplina del Trabajador Social, genere nuevos espacios profesionales en aras de cualificar su quehacer científico.

0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien es cierto que las cooperativas constituyen un instrumento del sistema económico denominado "Economía Solidaria", también es cierto que en su coyuntura actual se vienen gestando hechos que merecen ser objeto de análisis por parte de la disciplina de Trabajo Social, en virtud de que los servicios institucionales de la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica "EDUCONAL" se hallen en correspondencia con los beneficios económico y social que requieren sus cooperados. Los servicios generados por la institución EDUCONAL al quedarse meramente en la generación de una educación y de asesoría técnica en la medida en que sus programas sus actividades deberían corresponder a los objetivos y políticas para la cual ha sido creada, en ese sentido entre los principales elementos, objetos de investigación tenemos:

1o. Las características administrativas en tanto en que sólo existe un funcionario que desarrolla las funciones enmarcada por la institución, lo que genera una improvisación y



centralización de actividades.

2o. La no existencia de un diagnóstico sistemático en las cooperativas asociadas a EDUCONAL, el cual no corresponde a la investigación en cooperativismo.

3o. La Asistencia Técnica en pos del desarrollo sólo es dirigida a quienes la solicitan, cuando debería estar integrando la estructura general de la cooperativa.

4o. La no sistematización de la investigación en torno a la problemática del Movimiento Cooperativista de Ahorro y Crédito, conlleva a la improvisación de cursos, cuya temática no refleja las necesidades del cooperado, estableciéndose una anomalía estructural.

5o. En los niveles administrativos y de manera particular en la unidad de programación y desarrollo, la no presencia o vinculación del profesional del Trabajo Social facilita un servicio cuya tendencia es de estratificación a la estructura institucional.

Si bien es cierto que en las políticas de EDUCONAL y sus correspondientes objetivos pretenden la cualificación del movi



miento hay que considerar elementos que viabilicen tal desarrollo, así por ejemplo habría que cuestionar:

- Los resultados de la programación se hallen paralelos a las necesidades, y hasta qué punto responden a sus intereses colectivizadores?
- Los mecanismos y estrategias en el fomento de la educación cooperativa, se hallan consecuentemente vinculados a las condiciones socio-políticas del movimiento cooperativo, en tanto que se perfila el mejoramiento de las condiciones materiales de sus afiliados?

Las respuestas a tales cuestionamientos comprometen a desarrollar las bases programáticas de una intervención de Trabajo Social Cooperativo desde la estructura interna de la institución que desarrolle la socialización de los principios cooperativos. Le correspondería al Trabajador Social establecer criterios de una planificación de actividades que respondan a los requerimientos institucionales y a una ampliación de su cobertura, cuyas funciones se enmarquen en el diseño de políticas sociales, en la promoción de servicio y en la socialización de sus políticas; todo esto implicaría el establecimiento de una nueva forma y criterios



del desarrollo social cooperativo.

Para mayor ilustración del planteamiento del problema, se da a conocer a través de un esquema la sistematización de las necesidades de las cooperativas a nivel de empleados, directivos, socios y comunidad; también la estructura organizacional de EDUCONAL. (Ver Figuras 1 y 2).

0.2. OBJETIVOS

0.2.1. Objetivo general. Evaluar las políticas de servicios ofrecidos por la institución a fin de establecer los grados de cualificación y proyección a sus cooperados.

0.2.2. Objetivos específicos.

- Determinar las características de los servicios y su incidencia en la proyección de su cobertura frente al contexto del Sector Cooperativista.

- Evaluar las diversas técnicas y modos de la asistencia técnica frente al tipo de estructura y organización, a fin de establecer la dinamicidad de la institución.

- Realizar diversas promociones y divulgaciones de los ser

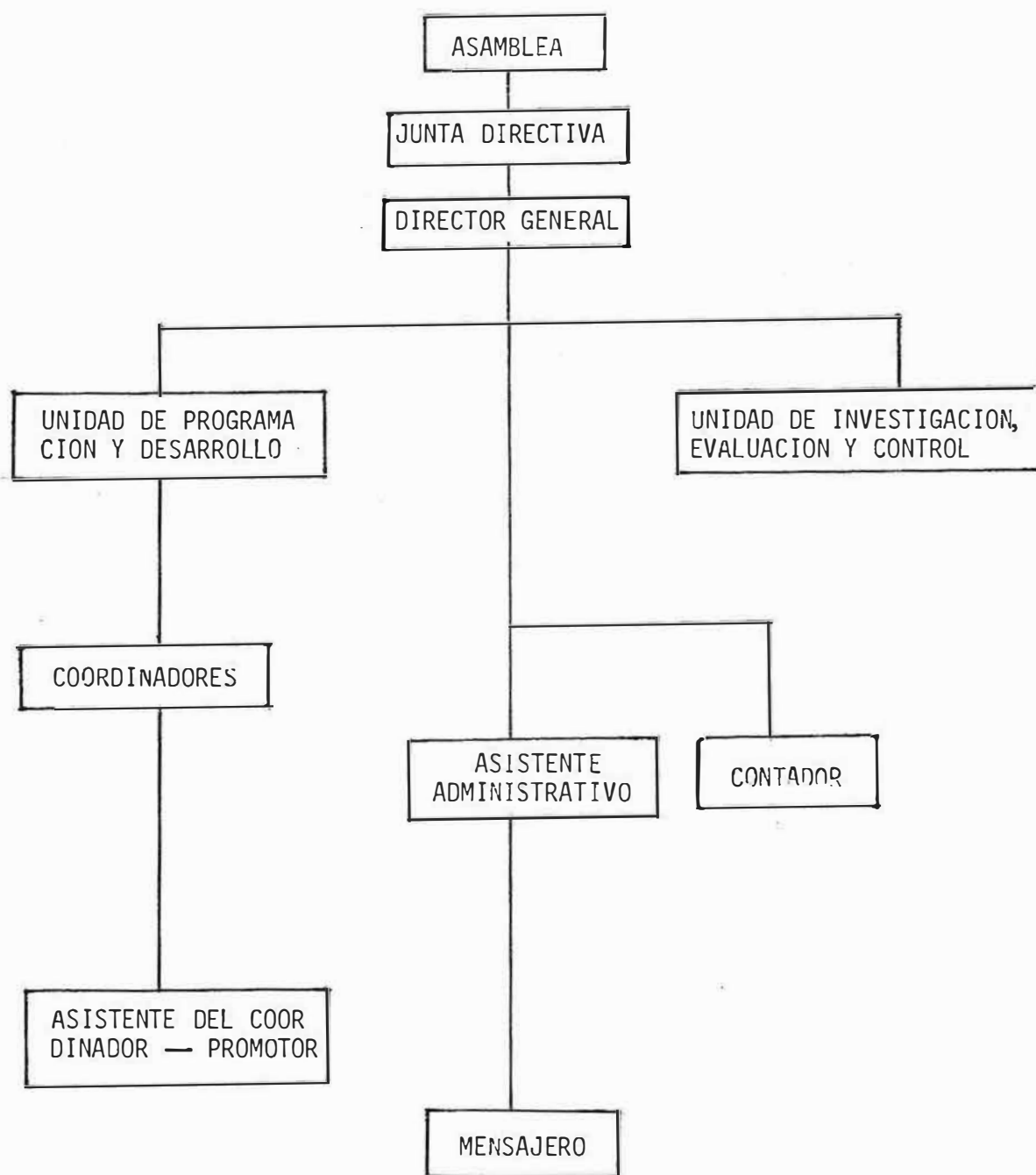


FIGURA 2. Organigrama de EDUCONAL

vicios ofrecidos para el fomento de una integración tanto institucional como su incidencia social en sus cooperados.

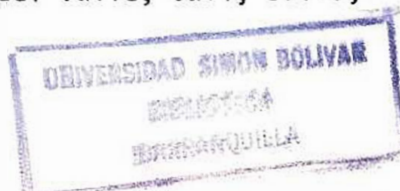
- Ubicar y fomentar la participación del Trabajador Social en la estructura institucional para cualificar los servicios ofrecidos y su respectiva ampliación de la cobertura.

0.3. MARCO DE REFERENCIA

0.3.1. Marco teórico. Sin duda alguna que los fenómenos actuales suponen además de la intervención del Estado bajo una perspectiva de planificación, aún cuando éstas, presentan todavía inconsistencia en la práctica de sus programas oficiales. Uno de los sectores dinámicos que se constituyen en alternativa para un gran segmento de la población, que ha visto en la economía solidaria un "puente" para la satisfacción de necesidades socio-materiales.

La cooperativa como una organización social dentro de la cual interactúan una serie de procesos humanos, y la cooperativa como una empresa que funciona en un contexto económico-social cambiante en la introducción de nuevas variables, que afecten las actitudes y conducta de la gente, como también la tecnología con que funciona¹.

¹GIRALDO NEIRA, Octavio. Principios ideológicos operacionales de las cooperativas de ahorro y crédito, Universidad del Valle, Cali, Julio, 1987, p.57.



Esto significa entonces, la operatividad del movimiento cooperativista implica el desarrollo de nuevas técnicas que superen el cuantitativismo, para proyectar reformas que sustancialmente cambien el sentido social del ahorro y el crédito.

La Corporación Educativa y de Asistencia Técnica es una entidad que se preocupa por el desarrollo institucional, la formación y la capacitación del "Hombre Cooperativo", mediante la elaboración y ejecución permanente de programas educativos, de transferencia tecnológica que tiendan a mejorar y actualizar los conocimientos, experiencias, motivaciones del cooperativista, y en particular de los integrantes del sistema UCONAL; con el objeto de generar cambios indispensables para su crecimiento y corresponder satisfactoriamente a las necesidades y retos que todo desarrollo implica.

EDUCONAL se ha constituido en una de las entidades que se dedica a elevar el nivel económico, social y cultural del hombre, no se trata únicamente de satisfacer necesidades materiales, también debe buscarse el mejoramiento en los valores, las actividades y la conducta de las personas para conseguir una convivencia armoniosa dentro de la sociedad.



La Corporación Educativa y de Asistencia Técnica mediante la materialización de los objetivos y políticas que traza al interior busca satisfacer las necesidades de las cooperativas y fondos de empleados que constituyen el movimiento cooperativo, por medio del cual elabora semestralmente una programación a desarrollar, donde planifica una serie de cursos y seminarios dirigidos a los socios afiliados a UCONAL, con esto se quiere contribuir al avance y progreso del aspecto educativo en cada entidad beneficiada, a través de la capacitación que reciban los socios participantes de los cursos el movimiento cooperativo afianza sus conocimientos y experiencias, significando ésto un mayor desarrollo para las cooperativas.

La Educación Cooperativa debe buscar un cambio en las actitudes individualistas creadas por la cultura del capitalismo con el objeto de enriquecer las relaciones humanas de los grupos estableciéndose un clima adecuado para entender y practicar los principios de la democracia y la participación de las organizaciones de primer grado. Estos organismos están fundados en los principios de la democracia y la participación porque los socios en su doble condición de dueños y usuarios son las personas indicadas para ejercer la administración en dicha institución. Esto implica desempeñar un pa

xxx



pel complejo dentro de la organización, por el cual requiere de una capacitación permanente.

A través de la educación cooperativa debe enseñarse la práctica de la democracia en dos sentidos:

- Difundir la idea de la igualdad de los hombres: erradicando las discriminaciones políticas, raciales, religiosas y culturales.
- Instruir el pueblo para asumir su papel participante en los organismos de dirección y administración; creando valores de igualdad, fraternidad y justicia, además de capacitar sobre los sistemas de organización cooperativa y la forma como los socios deben cumplir sus deberes y derechos.

Las empresas solidarias están llamadas a una práctica social basada en la distribución equitativa del ingreso, en buscar soluciones a necesidades colectivas, en ser el freno al enriquecimiento de unos pocos y ampliar las oportunidades de participación social evitando así la concentración del poder político y económico. Las empresas solidarias deben presentarse como instrumentos de promoción del cambio social y a través de la educación cooperativa difundir las ideas de cambio hacia la justicia social que se requiere para erradicar los males que se padecen².

² VELEZ R., Azucena. Educación cooperativa. Centro de Investigaciones sociales, Medellín, 1983. p.53.

Una de las principales necesidades en toda cooperativa es la educación permanente de los directivos, socios y empleados para lograr una capacitación integral, aspecto éste ligado al quehacer de toda cooperativa. No se puede realizar una gestión cooperativa si ella no implica un programa o plan de educación que esté dirigido a fortalecer la entidad desde el punto de vista asociativo y empresarial.

El comité de educación es el encargado de promover la educación y darle importancia que ésta ocupa dentro del sector cooperativo, cumpliendo así una de sus principales funciones. Es indispensable brindar al máximo apoyo a este comité, para que utilizando el fondo de educación u otros recursos y acudiendo a organismos de especializados del movimiento cooperativo pueda dinamizar la formación-capacitación por medio de planes y programas que respondan a los intereses institucionales.

Las cooperativas deben enfatizar la necesidad de la formación doctrinaria y capacitación técnica de sus asociados y directivos, para obtener empresas eficientes y de cumplimiento satisfactorio en sus objetivos sociales y económicos. Es recomendable que UCONAL, como organismo federativo de las cooperativas de ahorro y crédito, reafirme la importan



te labor educativa y asistencial que ha venido prestando hasta el momento a través de EDUCONAL.

El progreso de las cooperativas se logra a través del desarrollo de sus socios, los cuales conforman la esencia de sus organizaciones. Los conocimientos, destrezas y habilidades de los integrantes de una cooperativa constituyen activos muy importantes y éstas a su vez un vehículo a través del cual los individuos pueden interactuar y crecer permanentemente. Todo lo concerniente a la formación humanista y al desarrollo personal del socio es objeto de la educación cooperativa.

Las entidades cooperativas saben que deben dedicarse para el ejercicio democrático, moldeando sus actitudes, entendiendo su participación en el proceso de formar la empresa y originar la autoridad. Estudiando aspectos técnicos, administrativos y financieros propios de una empresa cooperativa, para lograr que su intervención ordenada e informada se haga serena, constructiva, aportante y consciente.

Ser demócrata en una empresa cooperativa no es solamente participar depositando votos o manifestar puntos de vista; sino que implica responsabilidad, estudio, capacitación, educa

ción y formación de actividades, de esta forma se logra que la empresa funcione eficientemente para el servicio de todos los asociados y la comunidad.

Se debe considerar la educación indispensable para la crisis que puede tener la empresa. En los momentos de dificultad es cuando más se necesita la colaboración y apoyo del socio, precisamente aquí es donde se diferencia del simple cliente. La educación debe prepararlo para dar su apoyo a su empresa en cualquier momento y por supuesto aquellas que presenten mayor dificultad.

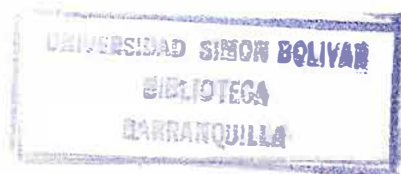
La educación cooperativa incluye como elemento muy importante la capacitación en aspectos administrativos y técnicos que le permitan participar en los procesos de dirección, administración, vigilancia de su empresa. La mejor educación de los líderes es la formación progresiva de aquellos socios cuya capacidad y entrega a la institución se van descubriendo en los diversos escalones de participación en la estructura socio-democrática y empresarial de la cooperativa. Los cursos, seminarios, visitas de estudio son importantes pero no suficientes para la formación de los líderes, se requiere de la formación que se da en los comités, asambleas, los consejos o juntas y en fin todos los actos de la cooperativa.

Por otra parte, la educación es indispensable para internalizar la idea de la cooperación como forma de vida de los socios de las cooperativas y para formar nuevos socios, utilizando sistemas existentes como lo son: formal y no formal. Es necesario inducirle a la educación una nueva forma cooperativa de ver, juzgar, actuar y sentir.

La educación constituye un proceso permanente de cambios de actividades y formas de comportamiento para mantener vigentes los principios de la cooperación garantizando el aprendizaje de nuevas formas tecnológicas de operación que permitan a los socios dirigentes y empleados de las cooperativas tener eficacia de su funcionamiento, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos³.

Actualmente es un hecho aceptado el descuido de la actividad educativa, el cual se ha ido extendiendo cada vez más en el movimiento cooperativo de muchos países, con excepción de algunos países del tercer mundo la mayoría de los cooperados son culpables de haber fallado en este aspecto. Se presentan casos de cooperativas en donde la labor educativa ha sido un fogonazo, gran interés e intensa actividad

³GIRALDO NEIRA, Octavio. Op. cit. p.62.



al principio que luego se desvanece. Mientras que las actividades empresariales van a la velocidad de la era cibernética, la educación en muchas cooperativas en la edad de piedra.

Pocas son las instituciones cooperativas que pueden informar que los gastos para la educación están en proporción a las actividades empresariales. Se requiere dar atención a la necesidad de incrementar las reservas que protegen a la empresa de la depreciación, pero no existe provisión alguna para la depreciación del patrimonio representado por las capacidades humanas. Se observa hoy día a las nuevas generaciones de cooperadores que no saben la naturaleza de la cooperativa ni por qué se organizó. Como se dice -uno no ve lo que no comprende-.

No se puede negar que la actividad educativa ha sufrido las consecuencias de haber sido entregada en manos de la gerencia a la cual no corresponde. Es materia educativa, la primera responsabilidad compete al Consejo de Administración; tanto el Departamento de Educación como el personal encargado a la tarea educativa debe presentar informe al Consejo.

La educación es una función que reviste de tal importancia

dentro de una cooperativa que un presidente muy ocupado puede delegar en un vicepresidente. Es un deber en los Consejos de Administración incluir en los presupuestos los fondos destinados a la educación, los cuales deben ser permanentes ya que corresponden a una función constante de la organización, y no tomarlos de los excedentes de manera esporádica.

El descuido en la actividad educativa, aunque es evidente, no está generalizada, como que existe un promedio apreciable de cooperativas en todos los países, cuyos programas educativos llevados a cabo están produciendo sus frutos en forma de organizaciones dinámicas, dirigentes, capaces y con socios bien informados.

En lo que se refiere a la intervención del Trabajador Social en el área del cooperativismo y atendiendo a la institución EDUCONAL consideramos los siguientes niveles de funciones:

- Elaboración de una investigación social de la cobertura de los programas institucionalizados por las respectivas cooperativas.
- Confrontar si las necesidades de la cooperativa reflejan

la calidad de los programas.

- Cualificar la cobertura de los programas y lograr la proyección en la comunidad.
- Generar un servicio integral y extinguir el personalismo.
- Elaborar la programación de los proyectos y presentarlos a consideración de los comités respectivos.
- Fijar criterios de seguimiento social frente a la finalidad social del crédito.
- Coordinar con otros organismos del sector cooperativo programas de acción social encaminados al bienestar social del cooperado y de su familia.

El Trabajador Social debe conocer su área de intervención dentro del contexto social, en el espacio y el tiempo, las situaciones que lo dinamizan. La investigación orienta la práctica y a su vez da las bases para el diseño de políticas sociales y estrategias de desarrollo.

El profesional de Trabajo Social dentro del sector cooperati



vo desarrolla diferentes funciones de acuerdo a la actividad a desarrollar, como por ejemplo:

Funciones de: investigación, promoción, movilización, organización, capacitación y educación.

Es muy importante desarrollar dentro del movimiento cooperativo la función de educación y capacitación, ya que por medio de ella se motiva al socio a participar en actividades educativas.

0.3.2. Marco conceptual.

COOPERATIVA: Asociación que agrupan personas, basada en el principio de mutua ayuda y reciprocidad, destinada a cumplir funciones de ahorro, producción, distribución o consumo, caracterizada fundamentalmente por no perseguir fines de lucro, por su carácter democrático y por sus fines de servicio.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS: Las cooperativas desarrollan su acción de acuerdo a fundamentos universalmente adoptados como "principios o métodos cooperativos", los cuales son los siguientes:

- Voluntariedad: Es la satisfacción que cada socio siente al vincularse libremente y compartir con muchas personas los mismos ideales, para trabajar unidos y ayudarse mutuamente.

- Mutualidad: Las personas que se asocian a las cooperativas en busca de ayuda y la encuentran, pero también exige de cada miembro su aporte y cooperación para los demás socios, la ayuda mutua es una actividad permanente.

- Democracia: Los socios como dueños y usuarios establecen las normas sobre la administración y los servicios, respetando los derechos de todos, pero exigiéndoles participación y responsabilidad para el logro de los objetivos, personales y colectivos.

- Igualdad y equidad: Todos los socios tienen igualdad de derechos y deberes, pero la capacidad y las necesidades son diversas. Cada uno aporta según sus posibilidades y recibe de acuerdo a su necesidad y a su capacidad, a su solvencia económica, para responder, al hacer uso de los servicios.

- Universalidad: Las cooperativas no intervienen en asuntos que puedan dividir a las personas. Este ideal de la herman

dad sin discriminaciones, la colaboración en sitios de privilegio por encima de fronteras de cualquier índole el logro de una unidad de acción solidaria, para el servicio de los asociados sin vulnerar sus derechos.

- Educación: La práctica de la cooperación es un proceso de educación cooperativa, en el cual se van a cumplir sus objetivos, desarrolla en sus integrantes virtudes que los inducen hacia una actitud de cooperación en diferentes aspectos como son: el hogar, el estudio y el trabajo.

- Integración: Las cooperativas en su constante expansión aspira a asociar el 100% de las personas elegibles y a satisfacer sus necesidades. Para cumplir mejor y más pronto esta meta se asocia con otras cooperativas.

EDUCONAL: Es una institución no gubernamental, sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Justicia (Res.No.74 89 Dic.16 de 1983) e inscrita por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas como instituto auxiliar del cooperativismo (Res. No.0185 Bis Feb.21 de 1984) que trabaja por el desarrollo institucional de las cooperativas y por la capacitación del "Hombre Cooperativo" mediante la ejecución permanente de programas educativos y transferencia de tecno

logía.

PROMOCION SOCIAL: Acción pa-a llevar a un conjunto de personas o grupo social a una situación más elevada, a una dignidad mayor. La promoción social es una acción con y entre personas, mediatizadas por la realidad, con el fin de lograr una mayor calidad de vida.

ASISTENCIA TECNICA: Es un medio que procura proporcionar, crear, transferir y aplicar tecnología a las instituciones cooperativas, mediante un programa de asesoría y consultoría en las siguientes áreas: organización, estructural y legal, planificación, económico, contable y financiero.

EDUCACION: Designa todo acto o acción intencional, sistemática y metódica que el educador realiza sobre el educado para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial. Actualmente, la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarle conocimientos, habilidades y actitudes, está siendo reemplazada por un ideal de la educación concebida como acción recíproca, ya se trate de una persona, grupo o colectividad.

EVALUACION: Aplicada a los programas de servicios y Trabajo Social, el término se entiende con dos alcances: como técnica de control operacional y como última fase de la estructura básica de procedimiento la cual constituye la fase final de un proceso de estudio-investigación, programación y evaluación que consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido o no las metas y objetivos propuestos (en un plan, programa o proyecto). La evaluación no sólo tiene por finalidad u objetivo constatar los resultados obtenidos, sino también proponer las correcciones o reajustes necesarios de modo que contribuya a la toma de decisiones de cara a establecer modificaciones en la acción.

COOPERACION: Forma de acción social en la que dos o más personas o grupos trabajan juntas o colaboran para realizar una tarea común, con el fin de alcanzar un mismo objetivo, en el cual convergen intereses comunes, semejantes o complementarios. La cooperación puede ser directa o indirecta, voluntaria o involuntaria, dirigida o espontánea, formal e informal, pero siempre con la idea de colaboración, con el fin de alcanzar con otro u otros un mismo objetivo, cuyo logro conlleva una esperanza de recompensa.



COOPERATIVISMO: Constituye una doctrina, un sistema, un movimiento o una actitud o disposición, que considera a las cooperativas como una forma ideal de organización de las actividades socio-económicas de la humanidad y en consecuencia aconseja, propicia o se esfuerza prácticamente por lograr la difusión y consolidación de las mismas.

CORPORACION: Cuerpo, asociación o comunidad, generalmente de interés público, aunque también puede ser de carácter privado. Tiene reconocimiento oficial y está regida por ordenamiento y estatutos propios, que tienen por objeto defender los intereses económicos comunes de sus miembros.

ANALISIS SOCIAL: Hace referencia al examen analítico de un determinado grupo, sector, comunidad o sociedad, para establecer, sobre la base de una metodología previamente establecida, cual es la situación de los elementos esenciales de la problemática estudiada, en relación al todo.

NIVEL DE SOLIDARIDAD: Concepto que aparece en el siglo XIX dentro del movimiento obrero, para expresar la vinculación y cooperación entre los trabajadores. El término expresa identificación, o adhesión personal a una causa o a persona, cooperación ayuda o auxilio, individual o colectivo, normal



o material.

0.3.3. Marco histórico o político. La Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito UCONAL, es un organismo financiero del sector cooperativo, que agrupa y representa a las cooperativas de ahorro y crédito, además de fomentar el ahorro privado en todo el país, constituido con Personería Jurídica 1102 de Agosto 27 de 1959. Tiene como objetivo básico contribuir a elevar el nivel económico-social y cultural del hombre mediante la aplicación y práctica de los principios universales de la cooperación.

Como un nuevo aporte a la acción educativa desarrollada por el cooperativismo colombiano, se creó la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica EDUCONAL, como una institución no gubernamental sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Res. No.7489 Dic. 16 de 1983 e inscrita por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, como una entidad auxiliar del cooperativismo mediante Res. No.0815 Bis Feb.21 de 1984, con el ánimo de satisfacer la creciente demanda de educación y mejoramiento tecnológico que generan las entidades afiliadas a UCONAL.

La iniciativa de UCONAL, de poner en marcha una institución

encargada de la educación cooperativa contribuye a la realización, consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo nacional.

Las diferentes entidades vinculadas a UCONAL ven con agrado la fundación de esta nueva empresa anexa, la cual cristaliza una de sus más sentidas aspiraciones en aspectos tales como: el desarrollo educativo y tecnológico, constituyó objeto de su constante preocupación a lo largo de sus cinco lustros de experiencia, y así mismo observan que EDUCONAL da respuestas acertadas a las solicitudes expresadas en numerosos seminarios, cursos, asambleas, congresos del subsector de ahorro y crédito en que reiteradamente se le pide a UCONAL organizar la educación cooperativa que requieren los socios, los dirigentes, funcionarios y empleados de las diversas cooperativas afiliadas, de tal forma que garantice la oportunidad, la permanencia y la calidad de los servicios como elemento esencial para el desarrollo del movimiento cooperativo de ahorro y crédito.

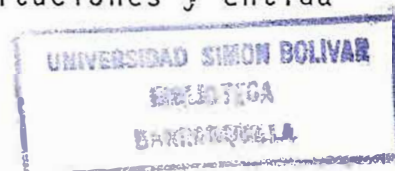
0.3.3.1. Objetivos

0.3.3.1.1. General. Es propósito de EDUCONAL, actuar como instrumento de desarrollo institucional, de cohesión, selec

ción y movilidad social, a la vez como escuela de formación y preparación del elemento humano requerido para acelerar el proceso de desarrollo económico y social del subsector cooperativo de ahorro y crédito.

0.3.3.1.2. Específicos

1. Impartir de modo permanente educación cooperativa y dar capacitación técnica, escalonada y diversificada al personal de UCONAL y las cooperativas afiliadas con el fin de mejorar conocimientos, destrezas y actitudes.
2. Preparar, publicar y difundir material didáctico además de estudios y resultados de investigación como medio de apoyo a las acciones educativas y técnicas, de tal forma poder extender conocimientos, metodologías y experiencias.
3. Realizar en forma permanente investigaciones, evaluaciones y estudios especiales, tendientes a desarrollar y enriquecer el acervo cultural cooperativo y facilitar las transformaciones tecnológicas y económicas del movimiento cooperativo.
4. Prestar asistencia técnica a las instituciones y entida



des cooperativas a fin de generar desarrollo.

5. Promover la creación y fomento de todo tipo de cooperativa.

6! Promover el establecimiento de una relación directa entre la educación y el funcionamiento empresarial, a fin de lograr una armoniosa unidad entre la teoría y la práctica procurando que se altere la docencia con el ejercicio empresarial.

0.3.3.2. Políticas

1. EDUCONAL: Promoverá y difundirá las políticas, los programas, y los servicios de UCONAL entre los participantes de cada evento para lograr su entendimiento y comprensión facilitando el uso y la participación de entidades asociadas y otros servicios de UCONAL.

2. EDUCONAL: Mantendrá una actitud permanente de apertura, investigación y análisis reflexivo con el propósito de actualizar sus métodos y mejorar sus sistemas educativos y de trabajo.

3. EDUCONAL: Orientará su acción prioritariamente y perfeccionamiento del socio como elemento clave de toda organización para el mejoramiento y desarrollo de las entidades asociadas como propietarios y gestores de UCONAL, cuya estabilidad y crecimiento depende de la consolidación y desarrollo de ellas.

4. EDUCONAL: Actuará como entidad que procesa, selecciona, distribuye y da seguimiento a las becas y oportunidades de intercambio nacionales e internacionales.

5. EDUCONAL: Aplicará una política activa y continuada de preparación educativa de los directivos y funcionarios técnicos para aprovechar adecuadamente estos recursos en la actividad docente.

0.3.3.3. Estrategias

a. Adaptación al medio y a las necesidades:

Los programas para la ejecución de los objetivos de EDUCONAL deben ajustarse a las características propias de UCONAL y de las entidades asociadas, especialmente en lo relativo a las condiciones sociales y culturales de los grupos y personas,



como también a las circunstancias ambientales en que se desenvuelven; de tal forma que podemos señalar aspectos tales como:

a.1. Tiempo para la realización de los programas:

Nocturnos, fines de semana, internados con horario intensivo, jornadas periódicas de corta duración, etcétera.

a.2. Tipo de educación:

Directa, a distancia, con posibilidades de combinación de cursos por correspondencia con jornada de evaluación directa y solución de problemas.

a.3. Métodos:

Educación activa, talleres de trabajo, dinámicas de grupo, estudios de casos, etcétera.

b. Formación e instrucción cooperatizada:

Los programas y métodos deben adecuarse a un slogan fundamental, a un slogan cooperativo: "FORMAR PARA ACTUAR Y APRENDER PARA HACER". La práctica y dinámica grupal son características esenciales del proceso de educación, la ideología y la

acción cooperativa debe ser concordante e interrelacionada de manera íntima y permanente.

c. Vinculación real de los esfuerzos:

Hace referencia que los programas de EDUCONAL deben estar realmente vinculados a todas las entidades vinculadas a UCONAL. Su diseño obedece al esfuerzo del movimiento Uconalista en su origen, proceso y resultado. Estos programas emanan de una empresa conjunta diseñada para educarse y capacitarse.

d. Aprovechamiento de experiencias externas:

Además de las experiencias propias se deben aprovechar las experiencias externas y de otros subsectores cooperativos o del movimiento cooperativo internacional, siempre y cuando se compruebe su posibilidad de adecuación y adaptación a las características del movimiento UCONALISTA y del medio económico, social, político y cultural que le es propicio.

0.3.3.4. Niveles de capacitación. Las actividades educativas que realiza la corporación se han clasificado para atender los siguientes niveles:

- Nivel de dirigente de UCONAL.
- Nivel de funcionario y personal técnico de UCONAL.
- Nivel de empleados de apoyo de UCONAL.
- Nivel de dirigentes de las cooperativas.
- Nivel de responsables del control y vigilancia de las cooperativas.
- Nivel de gerentes y personal técnico de las cooperativas.
- Nivel de responsable de programación y acciones educativas.
- Nivel de grupos específicos diferentes a los anteriores.

Las actividades de EDUCONAL estarán estrechamente relacionadas con las operaciones del sistema UCONAL y sus cooperativas cuyo diagnóstico fundamentará los programas y a la vez se verán orientadas, impulsadas y mejoradas por la acción educativa que realiza la corporación.

0.3.3.5. Contenido de la asistencia técnica

a. Concepto

Para EDUCONAL, la asistencia técnica comprende aquellas áreas y aspectos específicos que con base al conocimiento de las propias realidades del movimiento, interesan como comple



mento necesario a la acción educativa para el logro de una mayor fortaleza del ente jurídico cooperativo.

b. Areas de asesoría:

Las actividades de Asistencia Técnica procuran crear, transferir y aplicar tecnología a las cooperativas y fondos de empleados para cubrir tres (3) grandes aspectos sobre los cuales se actúa en el funcionamiento de las entidades cooperativas como son los del servicio, organización administrativa, de recursos económicos y financieros, mediante asesoría y consultoría en las siguientes áreas:

a. Area de organización de cooperativas y fondo de empleados:

Incluye todas las etapas necesarias para la constitución, legalización y puesta en marcha de entidades de este tipo.

b. Area estructural y legal:

Incluye todos los campos de la organización interna, tales como estatutos, reglamentos, manuales de funciones, manuales de procedimientos administrativos, entrenamiento a personal

y otras labores análogas cuidando de que todo se organice y mantenga dentro del marco legal y en forma técnica.

c. Area de planificación:

Se desarrollan programas orientados a la elaboración de Planes de Desarrollo a corto y mediano plazo, a dar seguimiento en su ejecución, a ayudar en su evaluación y a consolidar en estas entidades una disciplina administrativa que garantice el éxito.

d. Area económica:

Se refiere a todas las acciones que puedan conducir al logro de solidez económica acorde con su naturaleza jurídica y con sus objetivos sociales y económicos.

e. Area contable y financiera:

Actuamos en todo cuanto se refiere a diseño e implementación de sistemas de contabilidad, formas contables, controles internos, sistemas de captación y movilización de recursos, administración de créditos y otros servicios complementarios que se consideren convenientes o necesarios.

0.4. HIPOTESIS DE TRABAJO

0.4.1. El tipo de planeación y las tendencias monetaristas de ahorro y del crédito en los servicios que ofrece EDUCO NAL, conllevan a una cobertura insuficiente para la realidad actual.

0.4.2. Al existir una deficiente cobertura y calidad de la Asistencia Técnica, las cooperativas reducen su finalidad al ahorro y crédito, descuidando las garantías sociales.

0.4.3. Evaluar sistemáticamente la planeación, y al estar acorde a las necesidades de las cooperativas, la funcionalidad del profesional de Trabajo Social en la unidad de Promoción y Desarrollo, cualificaría tanto la cobertura como la finalidad social de la institución.

0.5. VARIABLES DEL ESTUDIO

- | | |
|---|--|
| 1. Características de los servicios. | Educación y asistencia técnica a las cooperativas de ahorro y crédito. |
| 2. Clasificación de las cooperativas que asimilan dicho servicio. | Cooperativas, fondo de empleados, grupos precooperativos de ahorro y crédito. |
| 3. Evaluación de la calidad de la Asistencia técnica. | Economía contable financiera, de planeación, estructural legal y organización.
Exigencia de la calidad.
Asimilación de la calidad. |
| 4. Divulgación y proyección de los servicios ofrecidos. | Educación cooperativa sistemática, seminarios, conferencias, foros, investigaciones publicación. |
| 5. Estructura y organización de la cobertura. | Resultados de la programación, evaluación de las actividades, tipo de soluciones requeridas. |

6. Diseño de Trabajo Social en la
institución.

Promoción de los servicios, diagnóstico
de las cooperativas.

Necesidades que requieren actividades de
integración social.

Finalidad social de la institución.



0.6. PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

0.6.1. Enfoque metodológico. De acuerdo a las características intrínsecas en el estudio descriptivo de los servicios ofrecidos, por la institución EDUCONAL, a nivel metodológico utilizaremos los elementos provenientes del Método Básico en lo que se refiere a sus etapas:

ESTUDIO: Le corresponderá el análisis de la cobertura ejercida por EDUCONAL.

DIAGNOSTICO: Comprenderá los elementos existentes en la planificación y programación de las actividades.

PLANEACION: Le corresponderá el análisis de las actividades desarrolladas frente a las necesidades sentidas de los afiliados a EDUCONAL. Aquí se ubica los elementos conceptuales de la vinculación del profesional de Trabajo Social.

EJECUCION: Paralela a la anterior se desarrolla a las funciones correspondientes de Trabajo Social en las institución, en lo que se refiere a la promoción y divulgación de los servicios.

EVALUACION: Se realizará mediante las actividades desarrolladas según programación y tipo de servicios ofrecidos.

Cada una de estas etapas en su conjunto constituirá el enfoque metodológico a la presente investigación.

0.6.2. Proceso de trabajo. En la medida en que los objetivos planteados desarrollan armónicamente la presencia de Trabajo Social en el sector cooperativista y de manera especial en EDUCONAL, las funciones a desarrollar por éste se enmarcan a partir del análisis de los servicios ofrecidos, desarrollar una estructura social que dinamice la programación y a su vez la ampliación de la cobertura, el cual se traduce en actividades tales como:

- Diagnóstico de las cooperativas
- Revisión documental
- Programación de seminarios
- Diseño de las funciones de Trabajo Social
- Investigación social
- Acciones coordinadas entre cooperativas y EDUCONAL
- Divulgación de los servicios.

Estas actividades responden a lo que se ha denominado "ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".

0.6.3. Programa de trabajo

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
1. Determinar las características de los servicios y su incidencia en la proyección de su cobertura frente al contexto del sector cooperativista.	- Diagnóstico de las cooperativas. - Evaluación de los servicios ofrecidos por EDUCONAL.	De orden metodológico: - Encuestas, - Institucionales - EDUCONAL, Cooperativas y fondo de empleados. Humanos - Directivos - Funcionarios - Instructores - Afiliados - Trabajadora Social.	Del 6 al 24 de julio de 1987.
2. Evaluar las diversas técnicas y modos de la Asistencia Técnica frente al tipo de estructura y organización, a fin de establecer la dinamicidad de la institución.	- Clasificación de las cooperativas afiliadas a UCONAL según organización - Tipo de asistencia técnica generada por EDUCONAL.	De orden metodológico - Listado de las cooperativas Institucionales - EDUCONAL, Cooperativas y fondo de empleados. Humanos: - Promotor corporativo - Trabajadora social	Del 24 de julio a 6 de agosto de 1987.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
3. Realizar diversas promociones y divulgaciones de los servicios ofrecidos para el fomento de una integración tanto institucional como su incidencia social a sus cooperados.	- Promoción y divulgación de los servicios. - Visitas a cooperativas.	Materiales Entrega de folletos y programación de EDUCONAL. Institucionales EDUCONAL, Cooperativas y fondos de empleados. Humanos - Directivos, T.S.	Del 10 al 28 de agosto de 1987.
4. Ubicar y fomentar la participación del Trabajador social en la estructura institucional para cualificar los servicios ofrecidos y su respectiva ampliación de la cobertura.	- Ubicación de trabajo social en la institución: Unidad de promoción y desarrollo. - Visitas y divulgaciones de servicios en las distintas cooperativas. - Sistematización de funciones. - Evaluación del trabajo de grado.	Institucional EDUCONAL, UCONAL Cooperativas fondo de empleados. Humanos Cooperados promotor corporativo asesor del proyecto Trabajador Social.	Del 1 al 4 de septiembre de 1987 Del 7 de septiembre al 4 de octubre de 1987. Del 5 de octubre al 14 de noviembre. Del 17 al 27 de nov. de 1987

1. EDUCONAL Y EL SISTEMA COOPERATIVO EN BARRANQUILLA

En la estructura económica y social de los movimientos que pertenecen a la economía solidaria, se ha insistido en que éste presente una función no sólo del orden cuantitativista y monetario, sino en lo fundamental, su incidencia política, en cuanto que conllevan a unos elementos del mejoramiento de las condiciones sociales de los beneficiarios, en este sentido, su participación en las estructuras es de vital importancia, para la cual los distintos entes cooperativos que generen servicios de Educación y Asistencia Técnica como es el caso de EDUCONAL (Corporación Educativa y de Asistencia Técnica) que su finalidad esencial es el de coadyuvar al cumplimiento del objetivo de UCONAL (Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito), esto se materializa en el crecimiento cualitativo de las cooperativas, fondos de empleados y grupos pre-cooperativos que en su desarrollo revierten a la estructura solidaria.

La funcionalidad del servicio generado en tanto que permite



mejorar la incidencia económica-social a sus usuarios a partir de las políticas definidas como por ejemplo: la educación permanente, o la investigación sistemática en dicho sector, facilitando una mayor dinamicidad de los servicios, para la cual la programación debe plantear los requerimientos institucionales a partir de eventos tales como: "Semana Cooperativa", "Curso de Educación Cooperativa", "Curso de Relaciones Humanas", "Curso Básico de Cooperativismo", "Celebración del día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito", que en el desarrollo histórico de su papel convergen a una fuerza dinámica donde la disciplina científica de Trabajo Social se proyecta sobre la base colectivizadora de Bienestar Cooperativas, para la cual la Economía Solidaria surge como alternativa que reivindicaría las necesidades socio-económicas y culturales de los cooperados.

1.1: ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1.1.1. Origen. La Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito UCONAL, es un organismo financiero del sector cooperativo, que agrupa y representa a las cooperativas de ahorro y crédito, además de fomentar el ahorro privado en todo el país, constituido con Personería Jurídica 1102 de Agosto 27

de 1959. Tiene como objetivo básico contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural del hombre, mediante la aplicación y práctica de los principios universales de la cooperación.

Como un nuevo aporte a la acción educativa desarrollada por el cooperativismo colombiano, se creó la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica EDUCONAL, como una institución no gubernamental sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Res. No.7489 de Dic. 16 de 1983 e inscrita por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, como una entidad auxiliar del cooperativismo mediante Res. No.0185 Bis Feb. 21 de 1984, con el ánimo de satisfacer la creciente demanda de educación y mejoramiento tecnológico que generan las entidades afiliadas a UCONAL.

La iniciativa de UCONAL, de poner en marcha una institución encargada de la educación cooperativa contribuye a la realización, consolidación y desarrollo del Movimiento Cooperativo Nacional.

Las diferentes entidades vinculadas a UCONAL ven con agrado la fundación de esta nueva empresa anexa, la cual cristali

za una de sus más sentidas aspiraciones en aspectos tales como: el desarrollo educativo y tecnológico constituyó objeto de su constante preocupación a lo largo de sus cinco lustros de experiencias, y así mismo observa que EDUCONAL da respuestas acertadas a las solicitudes expresadas en numerosos seminarios, cursos, asambleas, congresos del subsector de ahorro y crédito en que reiteradamente los socios los dirigentes, funcionarios y empleados de las diversas cooperativas afiliadas, de tal forma que garantice la oportunidad, la permanencia y la calidad de los servicios como elemento esencial para el desarrollo del Movimiento Cooperativo de Ahorro y Crédito.

1.1.2. Objetivos

1.1.2.1. General. Coadyuvar al cumplimiento del objetivo de UCONAL de elevar el nivel económico, social y cultural, mediante la aplicación y práctica de los principios de la cooperación.

1.1.2.2. Específicos

1. Impartir de modo permanente educativa cooperativa y dar capacitación técnica, escalonada y diversificada al personal

de UCONAL y las cooperativas afiliadas con el fin de mejorar conocimientos, destrezas y actitudes.

2. Preparar, publicar y difundir material didáctico además de estudios y resultados de investigación como medio de apoyo a las acciones educativas y técnicas, de tal forma poder extender conocimientos, metodologías y experiencias.

3. Realizar en forma permanente investigaciones, evaluaciones y estudios especiales, tendientes a desarrollar y enriquecer el acervo cultural cooperativo y facilitar las transformaciones tecnológicas y económicas del movimiento cooperativo.

4. Prestar asistencia técnica a las instituciones y entidades cooperativas a fin de generar desarrollo.

5. Promover la creación y fomento de todo tipo de cooperativa.

6. Promover el establecimiento de una relación directa entre la educación y el funcionamiento empresarial, a fin de lograr una armoniosa unidad entre la teoría y la práctica procurando que se altere la docencia con el ejercicio empresarial.

1.1.3. Políticas

1. EDUCONAL: Promoverá y difundirá las políticas, los programas, y los servicios de UCONAL entre los participantes de cada evento para lograr su entendimiento y comprensión facilitando el uso y la participación de entidades asociadas y otros servicios de UCONAL.
2. EDUCONAL mantendrá una actitud permanente de apertura, investigación y análisis reflexivo con el propósito de actualizar sus métodos y mejorar sus sistemas educativos y de trabajo.
3. EDUCONAL orientará su acción prioritariamente y perfeccionamiento del socio como elemento clave de toda organización para el mejoramiento y desarrollo de las entidades asociadas como propietarios y gestores de UCONAL, cuya estabilidad y crecimiento depende de la consolidación y desarrollo de ellas.
- 4- EDUCONAL actuará como entidad que procesa, selecciona, distribuye y da seguimiento a las becas y oportunidades de intercambio nacional e internacional.

5. EDUCONAL aplicará una política activa y continuada de preparación educativa de los directivos y funcionarios técnicos para aprovechar adecuadamente estos recursos en la actividad docente.

1.1.4. Estrategias

a. Adaptación al medio y a las necesidades:

Los programas para la ejecución de los objetivos de EDUCONAL deben ajustarse a las características propias de UCONAL y de las entidades asociadas especialmente en lo relativo a las condiciones sociales y culturales de los grupos y personas, como también a las circunstancias ambientales en que se desenvuelven; de tal forma que podemos señalar aspectos tales como:

a1. Tiempo para realización de los programas:

Nocturnos, fines de semana, internados con horario intensivo jornadas periódicas de corta duración, etcétera.

a.2. Tipo de educación:

Directa, a distancia, con posibilidades de combinación de cursos por correspondencia con jornada de evaluación directa y solución de problemas.

a.3. Métodos:

Educación activa, talleres de trabajo, dinámicas de grupos, estudios de casos, etcétera.

b. Formación e instrucción cooperatizada:

Los programas y métodos deben adecuarse a un slogan fundamental, a un slogan cooperativo: "FORMAR PARA ACTUAR Y APRENDER PARA HACER". La práctica y dinámica grupal son características esenciales del proceso de educación, la ideología y la acción cooperativa debe ser concordante e interrelacionada de manera íntima y permanente.

c. Vinculación real de los esfuerzos:

Hace reverencia que los programas de EDUCONAL deben estar realmente vinculados a todas las entidades vinculadas a UCONAL. Su diseño obedece al esfuerzo del Movimiento Uconalista

en su origen, proceso y resultado. Estos programas emanan de una empresa conjunta diseñada para educarse y capacitarse.

d. Aprovechamiento de experiencias externas:

Además de las experiencias propias se deben aprovechar las experiencias externas y de otros subsectores cooperativos o del movimiento cooperativo internacional, siempre y cuando se compruebe su posibilidad de adecuación y adaptación a las características del movimiento uconalista y del medio económico, social, político y cultural que le es propio.

1.1.5. Niveles de capacitación. Las actividades educativas que realiza la corporación se han clasificado para atender los siguientes niveles:

- Nivel del dirigente de UCONAL.
- Nivel de funcionarios y personal técnico de UCONAL.
- Nivel de empleados de apoyo de UCONAL.
- Nivel de dirigentes de las cooperativas.
- Nivel de responsables del control y vigilancia de las cooperativas.



- Nivel de gerentes y personal técnico de las cooperativas.
- Nivel de responsables de programación y acciones educativas.
- Nivel de grupos específicos diferentes a los anteriores.

Las actividades de EDUCONAL estarán estrechamente relacionadas con las operaciones del sistema UCONAL y sus cooperativas cuyo diagnóstico fundamentará los programas y a la vez se verán orientadas, impulsadas y mejoradas por la acción educativa que realiza la corporación.

1.1.6. Contenido de la asistencia técnica

a. Concepto:

Para EDUCONAL, la asistencia técnica comprende aquellas áreas y aspectos específicos que con base al conocimiento de las propias realidades del movimiento, interesan como complemento necesario a la acción educativa para el logro de una mayor fortaleza del ente jurídico cooperativo.

b. Areas de asesoría:

Las actividades de asistencia técnica procuran crear, trans

ferir y aplicar tecnología a las cooperativas y fondos de empleados para cubrir tres (3) grandes aspectos sobre los cuales se actúa en el funcionamiento de las entidades cooperativas como son los de servicio, organización administrativa, de recursos económicos y financieros, mediante asesoría y consultoría en las siguientes áreas:

a. Area de organización de cooperativas y fondos de empleados:

Incluye todas las etapas necesarias para la constitución, legislación y puesta en marcha de entidades de este tipo.

b. Area estructural y legal:

Incluye todos los campos de la organización interna, tales como estatutos, reglamentos, manuales de funcionamiento, manuales de procedimientos administrativos, entrenamiento personal y otras labores análogas cuidando de que todas se organicen y mantengan dentro del marco legal y en forma técnica.

c. Area de planificación:

Se desarrollan programas orientados a la elaboración de pla

nes de desarrollo a corto y mediano plazo, a dar seguimiento en su ejecución, a ayudar en su evaluación y a consolidar en estas entidades una disciplina administrativa que garantice el éxito.

d. Area contable y financiera:

Actuamos en todo cuanto se refiere a diseño e implementación de sistemas de captación y movilización de recursos, administración de créditos y otros servicios complementarios que se consideren conveniente o necesario.

e. Area económica:

Se refiere a todas las acciones que puedan conducir al logro de solidez económica acorde con su naturaleza jurídica y con sus objetivos sociales y económicos.

Si bien es cierto que la función institucional de EDUCONAL se circunscribe al interior de la educación cooperativa, también es importante resaltar su presencia ideológica en el sector en tanto que a través de la educación se perfila su promoción y su política, como también sus servicios.

Se concluye que en proceso de crecimiento del Movimiento Cooperativo, la actividad educativa se hace más que esencial, en la medida que facilita el desarrollo interno de todas sus planificaciones y actividades.

El fortalecimiento del Movimiento Cooperativo a partir de la acción institucional de EDUCONAL refleja un proceso de educación, en donde se consideran los siguientes elementos:

- 1o. Formas en que la institución desarrolla su labor.
- 2o. Mecanismos de evaluación en la programación.
- 3o. Estrategias y adecuación en las necesidades de los cooperados frente a la labor institucional.

Podríamos afirmar, que las formas en que la institución desarrolla sus actividades y de alguna manera el reflejo de las programaciones tal como se anota en el siguiente ejemplo:

FECHA	SITIO	TIPO DE ACTIVIDAD
Junio 13-14	Cartagena	Curso para Consejo de Administración.
Sept. 5-6	Santa Marta	Curso para comité de educación.
Sept.26-27	Barranquilla	Curso de desarrollo gerencial.
Oct.24-25	Barranquilla	Curso para junta de vigilancia
Nov. 7-8	Cartagena	Curso de legislación cooperativa.
Nov.21-22	Barranquilla	Curso de planeación y Ppto.
Dic.12-13	Santa Marta	Curso sobre interpretación de estados financieros

FUENTE: PROMOTOR CORPORATIVO. EDUCONAL, Barranquilla, 1987.

FIGURA 3. Programación de actividades. EDUCONAL II Semestre 1987 Barranquilla

Nótese que la programación va concadenada a nivel de educación y asistencia técnica, aún cuando son las cooperativas las que solicitan dicha asistencia, independientemente de que se efectúe un diagnóstico o una sistematización. Precisamente es uno de los factores que inciden en el tipo de programación y en la extensión cualitativa de la cobertura.

La institución EDUCONAL, parte del presupuesto teórico de que son las cooperativas, grupos pre-cooperativos y fondos de empleados los que solicitan dicho servicio, para luego la institución ejercer sus funciones, pero cabría preguntar:

- Hasta qué punto este mecanismo posibilita su desarrollo?
- Son los resultados eficientes en el seguimiento de tales actividades?
- Es la educación y la asistencia técnica, congruente a los requerimientos de las cooperativas?
- Se da la educación cooperativa permanente y/o la formación del "hombre cooperativo"?

Tales elementos objetivos en el desarrollo de la investigación, nos permiten ahondar en los elementos interpretativos y en la formulación de modelos operativos que viabilicen su finalidad social en aras que los resultados sean más que programados, eficientes y reales a la coyuntura del movimiento cooperativo local.

1.2. SITUACION ACTUAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EDUCONAL

Se ha venido planteando que la función social de la institución EDUCONAL, se halla circunscrita en la educación permanente cooperativa, para la cual, se programan diversas actividades a los cooperados, de acuerdo a las solicitudes presentadas, pero esta situación conlleva a la siguiente pregunta:

- Que para cuando una cooperativa no solicita el servicio?

Aparecen una serie de mecanismos como por ejemplo:

- Circulación de directivos generales a las cooperativas.
- Información detallada de las actividades programadas.
- Entrega de formatos y catálogos.
- Revisión de la lista de las cooperativas que no asisten.

Existen otras razones heterógeneas por las cuales algunas cooperativas no asisten a las programaciones de EDUCONAL, donde se reflejan situaciones que se desplazan desde la llamada "Apatía institucional", pasando por la asistencia a

morfa a los eventos hasta el desconocimiento de las mismas, de ahí pues que aparezcan respuestas tales como:

"Mejor organización en el tiempo, mayor acercamiento a las cooperativas"³.

"Contratar a instructores con mayor trayectoria, montar nuevos cursos, más actividades"⁴.

"Mejor incentivación y promoción a los cursos que se programen"⁵.

"Que los instructores facilitaran la participación de los asistentes para una mejor asimilación"⁶.

En este sentido, hay una diversidad de criterios con los cuales los cooperados manifiestan sus intereses y no se categori

³TABULACION DIRECTA DE DIRECTORES. Cooperativa de Loteros del Atlántico. Barranquilla, 1987.

⁴Ibid. Cootramonómeros. Barranquilla, 1987.

⁵Ibid. Cootralum. Barranquilla, 1987.

⁶Ibid. Cootraenvases. Barranquilla. 1987.

zan verticalmente los servicios, en la medida en que la planeación de los mismos no basta con los cursos o con los seminarios y demás eventos, consideramos fundamentalmente que la programación debe salir de la monopolización de principios ideológicos, que entran en contradicción con el proceso de la educación cooperativa, como dijera Octavio Giraldo Neira:

"Las cooperativas, propenden por el desarrollo humano y social. Su visión de la justicia social se extiende tanto a los socios individuales como a la comunidad en que éstos trabajaen y residen"⁷;

Ahora bien, si tenemos en cuenta los resultados esperados por los servicios ofrecidos encontramos una serie de obstáculos tales como:

- Deficiencia de las relaciones interpersonales.
- Deficiencia en conocimientos cooperativos.
- Adecuación en la ejecución de los cursos.

⁷ GIRALDO NEIRA, Octavio. Principios ideológicos operacionales de las cooperativas de ahorro y crédito. Universidad del Valle. p.18.



- Monopolización en la asistencia de los cursos, generando el personalismo en el liderazgo cooperativo.
- Apatía hacia la presencia sistemática a los cursos programados.
- Ausencia de unos canales de promoción y divulgación sistemática de los servicios.

Todo esto revierte a la génesis antagónica de los resultados es decir, hay una convivencia statu-quo de su función social en términos de deficiencia cooperativa, en aras de lo que la socialización implica; así por ejemplo tenemos que:

- La deficiencia en las relaciones interpersonales en los cooperados muchas veces manifiesta un tipo de integración de orden físico-geográfico, que no repercute en la socialización, ya que los criterios manejados, son casi siempre dentro de lo formal.
- La deficiencia en conocimientos cooperativos obedece a la ausencia o el desinterés plasmado por el movimiento, en términos de que la investigación permanente cooperativa hace falta dentro de éste.

- La educación en la ejecución de los cursos se fundamenta en lo que las cooperativas muchas veces no participan en el desarrollo de la planificación, o lo que es igual las necesidades quedan al margen de lo ejecutado.

- La monopolización en la asistencia de los cursos, estriba en que casi siempre en las cooperativas, asisten los mismos, por lo general los directivos.

- Apatía hacia la presencia sistemática en la programación de cursos responde al hecho de que muchos cooperados, no les interesa en gran parte la acción del movimiento, es decir, además del desinterés por el movimiento la ausencia hacia el desarrollo del mismo.

- Ausencia de unos canales de promoción y divulgación en tanto que la infraestructura de las cooperativas, no planifican o se centralizan en un Comité de Educación o en otra de las instancias jerárquicas.

Al no haber una promoción y divulgación de las actividades, se refleja, la apatía, la monopolización y la adecuación de los cursos. En conjunto, se tiene que tales elementos, no sólo con

tradicen la recepción de los servicios por parte de las cooperativas y como lógica consecuencia los resultados del servicio, en tanto que la institución EDUCONAL debe proyectarse cualitativamente en su estructura.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES EN LA COBERTURA DE SERVICIOS

La finalidad social del Movimiento Cooperativo en el contexto económico se halla articulada a partir de la democracia representativa y del principio de la voluntariedad, en aras de construir un modelo económico solidario; si bien es cierto que la estructura del Movimiento ha alcanzado un espacio en el sistema financiero vigente, también lo ha logrado a nivel social, y se presenta como una alternativa a la consecución de determinadas realidades bajo una acción mancomunada y desinteresada.

La institución EDUCONAL es un conjunto de políticas institucionalizadas y de acuerdo a la cobertura ejercida según planeación, implica la objetivización de algunos factores tales como:

1o. El desarrollo de los cursos, seminarios y demás eventos

implica una revisión curricular tanto en sus contenidos como en las estrategias de la promoción de servicios;

2o. La no implementación metodológica a una investigación permanente de la institución y sus servicios;

3o. La elaboración doctrinal de principios que regulen una estructura dinámica en el servicio ofrecido.

Estos tres (3) factores constituyen para la institución un hecho evidente: los objetivos están en función de la finalidad y no todo lo contrario, en virtud de que las relaciones programáticas que dan a merced de la responsabilidad individual o de la elaboración del programa.

Si en la programación de EDUCONAL, los cursos, eventos y de más actividades se planifican cuando la cooperativa, el fondo de empleados, la solicita y no hay seguimiento post-actividad, esto implica una evaluación general de los factores anteriores, así por ejemplo:

1. El desarrollo de los cursos - programación:

Se considera de vital importancia que la programación no pue

de elaborarse sobre la base "de lo que soliciten las cooperativas en lo educativo y en lo social". La programación de tales eventos debe tener elementos técnicos, de una planificación por objetivos que responda a los requerimientos de sus necesidades, en base a los resultados que periódicamente se van obteniendo a partir de los instrumentos técnicos y metodológicos con que se cuenta.

- Cómo puede conocer EDUCONAL periódicamente los resultados de la programación?

- Qué instrumentos evaluativos se aplican para confrontar los elementos de una socialización y de un Bienestar Cooperativo?

- Las acciones realizadas, contemplan la objetividad de la política de EDUCONAL?

Para poder desarrollar elementos de una programación que responda a los intereses de las cooperativas y demás afiliados, se proponen los siguientes elementos:

- Diseñar un formato de evaluación cualitativa de la activi



dad.

- Establecer visitas periódicas para confrontar los resultados.
- Confrontar en lo práctico, la aplicación de los principios.
- Realizar periódicamente reuniones con los asistentes a los eventos, y determinan los grados de mejoramiento.
- Constituir un comité evaluador de las actividades desarrolladas, para que mediante éste, se canalicen las mejores formas.
- Constituir un comité de promoción y liderazgo que le de mayor impulso a la institución.
- Conformar un comité técnico de instructores.

En este sentido, la programación corresponderá a la estructura planteada para cualificar los servicios.

2. Implementación metodológica:

La institución EDUCONAL, a través de sus instructores ejerce

el conjunto de temas a desarrollar de acuerdo a lo que "pidan", además de ésto no existe una metodología que facilite no sólo la exposición y desarrollo, sino en lo esencial, la sistematización, la investigación y la aplicación de técnicas grupales que viabilicen su virtual desarrollo.

Hasta el momento no se ha diseñado una conceptualización metodológica que le permita a los instructores desarrollar una coordinada labor, porque consideramos que la acción no estriba en la mera exposición formal del planteamiento, existe la elaboración teórica, la racionalización y la presentación de alternativas concretas.

Al caer en la improvisación de elementos metodológicos, con lleva fácilmente a la dispersión de actividades, al continuo y la estandarización de lo teórico, consideramos que le corresponde al Trabajador Social la elaboración de unos lineamientos metodológicos que hagan fácil la confrontación, en virtud de que:

"Lo pensado-concreto para la generalización de sus elementos teóricos, exige la fundamentación doctrinal para que en lo

práctico se desarrollen nuevas formas de exposición"⁸.

El desarrollo de nuevas formas de exposición, de nuevos caminos para la sistematización de la realidad generan en el Movimiento Cooperativo una nueva dimensión de su práctica social en el contexto actual.

3. La elaboración doctrinal de principios que dinamicen el servicio.

Paralelo al punto anterior, la cobertura desarrollada por la institución, no puede en nombre del Movimiento Cooperativo y de EDUCONAL en particular, petrificar los principios doctrinales y las funciones sociales, el cual se materializa en las programaciones; de ahí la necesidad fundamental de dinamizar los servicios, distintas a las actividades que tradicionalmente se formulan.

Para poder integrar los elementos de la cobertura y hacer de los requerimientos institucionales, una fuerza dinámica, la intervención profesional del Trabajador Social en el Sec

⁸BACHELARD, Gastón. El espíritu del método científico, siglo XXI. México, D.F. 1983, p.141.

tor Cooperativo, y en EDUCONAL, como órgano que imparte educación y asistencia técnica hay que partir de los servicios que requieren las bases, según objetivos planteados por necesidades en particulares y no a partir de lo general.

El nivel del quehacer profesional de Trabajo Social, en una estructura macrosocial y extramuros, constituirían las bases principales para el ejercicio de una mejor adecuación frente a los servicios ofrecidos según la organización existente, la cual tiene que estar en función de tales objetivos; ésto con el ánimo que EDUCONAL, en el contexto del Movimiento Cooperativo, se fundamenta para la consecución de una solidaridad totalizante ante los nuevos retos económicos y socio-políticos.

2. PROBLEMAS DE EDUCONAL ACTUALMENTE

La formulación diagnóstica de los principales problemas que se generan en la corporación no pueden ser vistos de una manera unilateral o de un simple morfologismo que nos describa su articulación, sino todo lo contrario es la vinculación de estos problemas a la estructura social; de ahí pues que en este capítulo presentamos en primera instancia los problemas inherentes a la estructura de EDUCONAL y posteriormente la vinculación de los factores que generan las bases de la intervención de Trabajo Social en la corporación, paralelamente a ello se dan a conocer algunos factores que dinamizarán el servicio y tipo de calidad que se debe dar a fin de que su participación sea eminentemente cualitativa.

2.1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Como en toda organización adscrita al sistema cooperativo, la estructura administrativa es una exigencia en la medida en que se posibilita una cualificación de servicios, cobertura

y niveles cooperativos que implica un esquema en el desarrollo de su función social, es por eso, tales actividades sugieren un nivel de planificación con sus instancias jerárquicas.

La Corporación Educativa y de Asistencia Técnica en lo que se refiere a su funcionamiento en el Departamento del Atlántico y su área de influencia en la Costa Atlántica en lo que representa el área administrativa es ejercida por un funcionario de UCONAL el cual desarrolla las funciones de Director de Oficina, Promotor de Servicios y Secretario; que no corresponde a los niveles dados a nivel nacional o como en las otras oficinas seccionales así: (Ver Figura 4).

Si en el organigrama aplicado en la ciudad de Barranquilla no se dan los anteriores niveles y a su turno es ejercido por el funcionario asignado por UCONAL los problemas que se presentan en ese orden son los siguientes:

- La programación diseñada se realiza en función vertical y en dirección al comportamiento anterior.
- La evaluación de los cursos y demás actividades no son en

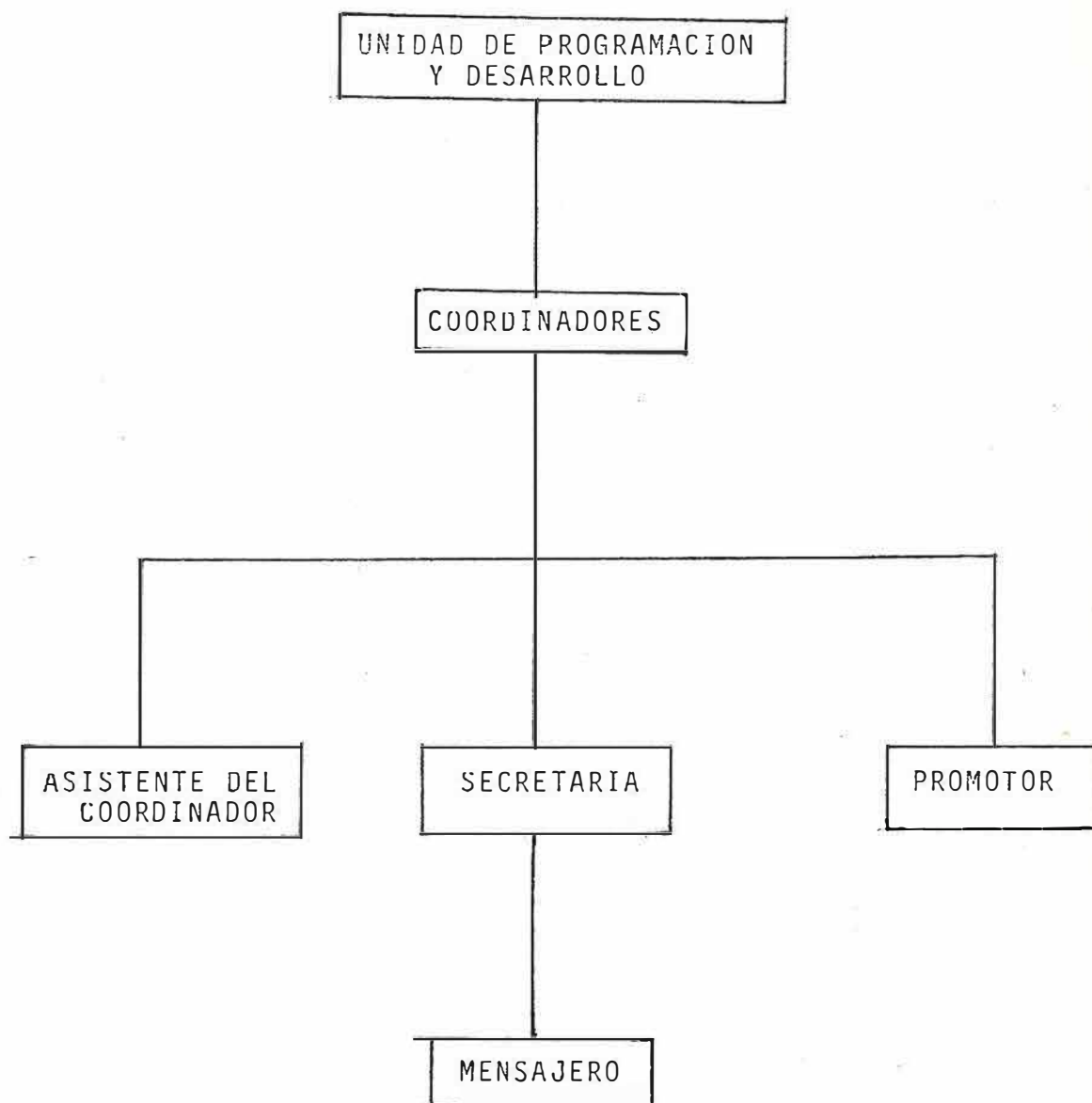


FIGURA 4. Organigrama de EDUCONAL-Barranquilla

forma sistemática y adolecen de seguimiento.

- La promotoría de los servicios ofrecidos se hacen en el momento en que los cooperados establecen sus requisitos.
- Los costos de los programas se destinan en su gran mayoría a los honorarios de los respectivos instructores.

Como no hay comunicación entre las instancias jerárquicas en la Seccional Barranquilla, la complementariedad de los programas recae sobre la concentración absoluta, de las funciones institucionales que en determinados momentos genera que la institución no puede desarrollar cabalmente sus funciones; que es precisamente cuando se requiere el desarrollo permenorizado de los objetivos planteados por la institución.

Otro de los aspectos fundamentales presentes de la desarticulación administrativa en la institución EDUCONAL se refleja en la improvisación que la podríamos definir como "involuntaria" debido a la ausencia de un presupuesto emanado por la Dirección Nacional, elemento que grava la correspondencia entre la práctica institucional como ente cooperativo y el desarrollo cualitativo del sector, esto implica que la funcio

nalidad administrativa se constituya en unos obstáculos para mejorar el servicio.

Las actividades planificadas aún con los niveles disfuncionales, se presenta un nivel de aceptación de la institución pero esto no es óbice para que la cualificación de la cobertura sea a mayores grados de atención en virtud que su actividad de apertura, de investigación y análisis reflexivo debe estar en el orden de elevar el nivel económico, social y cultural del hombre mediante la aplicación y práctica de los principios de la cooperación.

La disciplina del Trabajador Social en lo que respecta a la administración de programas de Bienestar Social cooperativo y frente a los niveles administrativos de la institución que genera los servicios, lo entendemos desde la perspectiva de la función "Diseñadora de Políticas Sociales" en tanto: "corresponde al Trabajador Social participar en la elaboración de las directrices que orientan la prestación de servicios a nivel institucional y comunitario"⁹ no solo mediante Traba

⁹TORRES DIAZ, Jorge. Historia de Trabajo social. Editorial Grafitalia. Barranquilla. p.p.345-1985.

jo Social se buscarían las estrategias los mecanismos del orden administrativo en la prestación del servicio en lo fundamental de coordinar y extender la cobertura institucional en aras de que la asistencia técnica y la educación cooperativa sean el punto de partida para una estructura de reivindicación y de mayor participación en la Economía Solidaria; en la forma en que el profesional de Trabajo Social facilite las estrategias para que los requerimientos institucionales se adecúen a la organización administrativa en EDUCONAL, se hace necesario la formulación de actividades que complementen la consolidación de las organizaciones cooperativas a través de programas de orden extramural como por ejemplo: la proyección de las cooperativas en la estructura social; la puesta en marcha de programas de recreación a través de las Cajas de Compensación Familiar; cursos de actualidad en la Economía Solidaria, capacitación vocacional a la población femenina del beneficiado o del tercer beneficiario (hermana, cónyuge).

Si el nivel administrativo no satisface en la actualidad el desarrollo programático de la institución, no sólo implica extinguir el centralismo de las funciones o en su defecto, la vinculación de estrategias y de instrumentos que viabilicen el cumplimiento de las políticas y de los objetivos pa

liado por volumen de ahorro solicita determinado volumen de crédito, situación que es conflictiva en la racionalización de los recursos y para poder ejercer una cobertura más amplia que reúna los requisitos de su potencialidad social.

Si EDUCONAL ejerce la función de la capacitación y asistencia técnica a través de los cursos y eventos de una programación, donde los costos de tales cursos son sufragados por los respectivos afiliados, pero que en determinados momentos el número de participantes estaría en función de dicho costo estos tendrán que racionalizarse toda vez que son asumidos por las respectivas cooperativas.

- De qué manera se podrán racionalizar los costos para ejercer una amplia cobertura institucional?

- Cómo se viabilizan los recursos económicos para desarrollar una canalización de créditos?

Sin duda alguna que los recursos crediticios determinan la estructura de la atención institucional lo que implicaría para los organismos el ejercicio de una política de costo y una política de captación de recursos que trascienda la esfe

ra cuantitativa del ahorro, es decir, las cooperativas de
berían implementar una política económica que se adecúe al
proceso de la Economía Solidaria en tanto que debe incertar
se en los procesos actuales del crecimiento económico.

2.3. ASPECTO DE LAS POLITICAS DE EDUCONAL

En lo que se ha definido bajo la categoría social de políti
ca en la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica EDU
CONAL y frente a la estructura social que ofrece el Movimien
to Cooperativo, hay que resaltar el hecho de que mientras
no haya una coherencia en lo ideológico y en lo programático
no puede generarse las bases esenciales para una participa
ción en la dinámica social, esto significa que la corporación
debe estar implementado permanentemente a través de una inves
tigación sistemática y progresiva de los resultados de su ac
ción, por eso no es casual que una de sus políticas sea: "EDU
CONAL" mantendrá una actitud permanente de apertura, investi
gación y análisis reflexivo con el propósito de actualizar
sus métodos y mejorar sus sistemas educativos y de trabajo".

Esto significa un estar preocupado frente a los propósitos
y métodos que se aplican, toda vez que la corporación preten
de establecer un desarrollo cualitativo. Paralelamente a la



anterior política la corporación plantea que: "Actuará como entidad que procesa, selecciona, distribuye y da seguimiento a las becas y oportunidades de intercambio nacional e internacional".

No obstante del diseño de estas políticas la práctica institucional desarrollada por la corporación se circunscribe en el contexto de la canalización de unos recursos del orden público o privado que van a beneficiar, reivindicar algunas necesidades del orden social, cultural y económico, acción que surge como una alternativa frente a los desafíos económicos contemporáneos en tanto que el cooperativismo generaría en la colectividad el principio de una democracia, situación que debe extenderse en las actividades plasmadas por la programación para que se pueda dar dentro del contexto una virtual calidad del servicio, calidad que debe ser evaluada por los integrantes de los organismos y ejercer en lo máximo las funciones para los cuales se ha creado EDUCONAL, de la misma manera que los proyectos, actividades sean destinadas a la socialización de los intereses y en la búsqueda de un nuevo proyecto social, de ahí que nosotros consideramos de acuerdo a la práctica misma desarrollada por la disciplina de Trabajo Social a partir de la función evaluadora de servicios, en tanto que: "permite disminuir los grados de error, maximizar re

sultados, minimizar costos, esfuerzos, recursos, tiempo y procesos, reubicar funciones y fijar nuevos objetivos y tareas"¹⁰, y paralelo a ello la función diseñadora de política social el cual ha fundamentado el quehacer mismo y la disponibilidad de ejercer una cualificación de servicios, por eso planteamos que la corporación se le exige una restructuración en su unidad de Programación y Desarrollo donde se inserte el Profesional de Trabajo Social y a través de su práctica logre extender los servicios, dinamizar en forma sistemática y permanente la investigación en el Movimiento Cooperativo. Es esto pues la alternativa cooperativa del desarrollo que le corresponde a Trabajo Social frente a la adhesión abierta y voluntaria en las estructuras y en la finalidad social de la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica.

2.4. RELACION ENTRE FINALIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCION FRENTE AL PROCESO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Para poder determinar el tipo de calidad o del servicio que

¹⁰TORRES DIAZ, Jorge. Op. cit. p.344.

ofrece la corporación, no solo basta confrontar el tipo de actividad con las políticas en sí, sino que también hay que especificar el desarrollo mismo de su cobertura, esto supone que a nivel de educación y asistencia técnica la institución desarrolla el conjunto de sus objetivos; ahora bien si establecemos la relación entre aquellos factores que determinan o viabilizan la calidad del servicio, seguramente encontraremos una tendencia evolutiva en el sentido de que su proyección se está generando bajo una cíclica y sin elementos de una planificación que responda a los intereses del movimiento, es aquí precisamente donde la calidad del servicio adquiere su dimensión y donde el Trabajo Social aparece bajo la denominación; agente ideológico-político del Movimiento e instrumento de ascenso social del Movimiento Cooperativo. Esta disyunción cualitativa a la práctica de las políticas de EDUCONAL implica clasificar factores del orden determinante y factores del orden que viabilizan dicha calidad, entre los factores determinantes podemos enumerar los siguientes:

- Las características propias de cada cooperativa.
- Tipo de manejo presupuestal en educación.
- Características de la programación y participación en el



servicio.

- Canales de promoción de servicios.

En lo que respecta al primer factor, no todas las cooperativas han logrado desarrollar la misma dinámica lo que equivale a decir que mientras la participación de unas es significativa otras se han quedado relegadas en algunas actividades del orden tradicional, situación que desfavorece una participación acorde con las necesidades del movimiento.

De la misma manera en que una cooperativa se diferencia de otra es preocupante que en los Comités de Educación el manejo presupuestal no presentan condiciones de planificación y de criterios técnicos que mejoren la programación de sus actividades, suponiendo entonces que la práctica del movimiento ha quedado relegada a una función cuantitativista, lo que repercute en el tipo de actividades y la forma en que éstas se presentan.

Al no darse una estructura homogénea o por lo menos cerca de la finalidad social o deficiencia es el manejo presupuestal, lógicamente que la programación no puede satisfacer los intereses generales en la medida en que ésta siempre está depen

diendo de las instancias de mayor autoridad y no refleja el sentir de las bases cooperativas.

La deficiente programación conlleva a una promoción tradicional de los distintos canales con que se vienen promoviendo los servicios de la corporación, toda vez que la forma en que se ejercen no han variado en sus contenidos.

Estos factores determinantes nos explican el hecho de que no hay una correspondencia proporcional y directa entre los objetivos de la institución y las políticas de la misma, de manera específica cuando se trata: "Del desarrollo y capacitación del hombre cooperativo", elemento que dificulta una participación efectiva dinámica que posibilite una acción entre una educación permanente y una racionalización de los recursos, esto para no estar en una relación de improvisación en la programación.

Entre los factores que viabilizan la calidad del servicio ofrecido encontramos los siguientes:

- La estructura organizativa de EDUCONAL como seccional claramente definido.

- La participación del movimiento cooperativo en la estructura social local.

- La proyección del profesional de Trabajo Social como elemento que integraría los anteriores factores.

En cuanto a la estructura organizativa la oficina seccional de Barranquilla debe tener las mismas características homogéneas a las demás seccionales del país y no como se viene dando a través de un solo funcionario que ejerce las funciones que aparecen en el organigrama.

La participación del movimiento cooperativo debe superar los volúmenes de créditos, el número de asistencia a los eventos el número de asistentes por cooperativas, el número de líderes en el movimiento, en la medida en que esta participación es eminentemente cualitativa que debe reflejar la concatenación de estrategias y mecanismos de una acción solidificada y equitativa de apertura reflexiva con el propósito de vincular la estructura del movimiento a la necesidad de los cooperados.

No puede darse una finalidad social y un mejoramiento en la calidad del servicio sin que esté la intervención del profesional de Trabajo Social, no como un funcionario que se vin

cula al diseño de programas o a la animación social del movimiento, sino que debe ser un funcionario que viabilice la estructura entre la institución y los intereses colectivos de manera especial en unas condiciones donde la economía atraviesa por unos ciclos recesivos, donde la disminución del ingreso no posibilita un incremento del ahorro familiar, esta participación tiene que entenderse desde una base fundamental y es de que la acción social en la cooperativa refleje la capacidad ideológica y política donde sus acciones integren los propósitos a las metas a desarrollar.

Esta proyección del Trabajador Social en el movimiento cooperativo y de manera especial en la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica indica un criterio de planificación y sistematización que articule la calidad del servicio a la realidad del movimiento, sólo así podrá darse un tipo de relación post-institucional, es decir, la vinculación de la cooperativa como movimiento económico-social que reivindica las necesidades del hombre, todo ello debe converger en el contexto de una práctica social que dinamice tanto la educación como la asistencia técnica para poder así complementar con una presencia en la relación social y en la medida en que sea posible en la estructura democrática de la institución y del movimiento en sí.

3. PROYECCION DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCONAL

La evaluación de los servicios y de las políticas ejercidas por la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica, exigen el de una organización y ubicación de un Departamento de Trabajo Social que viabilice su cobertura. Esta proyección es de carácter modular con criterio de propuesta en la medida en que este profesional desarrollaría los proyectos y las actividades mediante la organización que presentamos.

3.1. UBICACION ESTRUCTURAL DE LAS FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL

Como toda institución las unidades de participación y de desarrollo social exige el de unos niveles que canalicen e l resto de las funciones, esto quiere decir que en EDUCONAL al no existir el Departamento de Trabajo Social pero al darse la Unidad de Programación y Desarrollo de donde se depende toda la acción que viabilice el cumplimiento de sus objetivos

tanto en la parte de educación como de asistencia técnica, los niveles de participación de Trabajo Social de acuerdo a las necesidades diagnosticadas y al desarrollo mismo de los principios cooperativos consideramos importante clasificar las funciones a partir de los siguientes niveles:

1o. Microactuación:

Está constituido por el conjunto de proyectos y programas tendientes al mejoramiento y/o la cualificación del crédito, capacitación interinstitucional, proyección social y de inversión; todo esto dentro de una participación y planificación activa.

2o. Macroactuación:

Esta constituido por el desarrollo de las políticas de investigación permanente en lo que respecta a la confrontación de las necesidades de igual manera que el mejoramiento de los sistemas de promoción y servicio; también es importante anotar que la cualificación de los programas dependerán del grado de la proyección de los mismos de consolidar un verdadero marco social para una efectiva intervención.



Tanto en el nivel macro como microactuación, no pueden darse bajo características separadas y bajo metodologías distintas, su diferencia solo significa el nivel de acción que ejercerá la instancia administrativa del Trabajador Social en la estructura de EDUCONAL, es así como surge entonces el sentido de una planeación y planificación de servicios bajo una coordinación que conlleve al desarrollo de su socialización. Al referirnos a la socialización en el movimiento cooperativo nos fundamentamos: en la categoría histórica como "Producto Terminal" en la medida en que "El resultado del hacer profesional es o no medible cuantificativamente. Lo definitivo es la valoración y calificación de la calidad y cobertura del servicio que se debe proyectar a la colectividad para demostrar las realizaciones y generar nuevos procesos de avanzada"¹¹.

Aquí el producto terminal hay que concebirlo como el resultado entre los niveles de intervención y la acción socializada, lo cual se traduce en:

¹¹ TORRES DIAZ, Jorge. Op. cit. p.349.

$$\boxed{\text{Plan de Acción}} + \boxed{\text{Diseño de políticas}} + \boxed{\text{Programas}} =$$

Funciones de Trabajo Social.

En este proceso de relación entre la acción de Trabajo Social con sus respectivos proyectos: Educación cooperativa, Bienestar social cooperativo y proyección a la comunidad, que en su conjunto constituyen lo que hemos denominado la evaluación de las garantías sociales y la racionalización de los recursos. Este proceso es entonces estructural no por la concepción del Trabajador Social sino por la aplicabilidad de su proyección en tanto que depende en el plano administrativo de la Unidad de Programación y Desarrollo, a partir de los canales se generan los niveles de intervención.

3.2. ORGANIZACIÓN Y TIPO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

Paralelo a los niveles de intervención y de acuerdo a la ubicación del orden administrativo la organización del Bienestar Social cooperativo se da en los siguientes niveles. (Ver Figura 5).



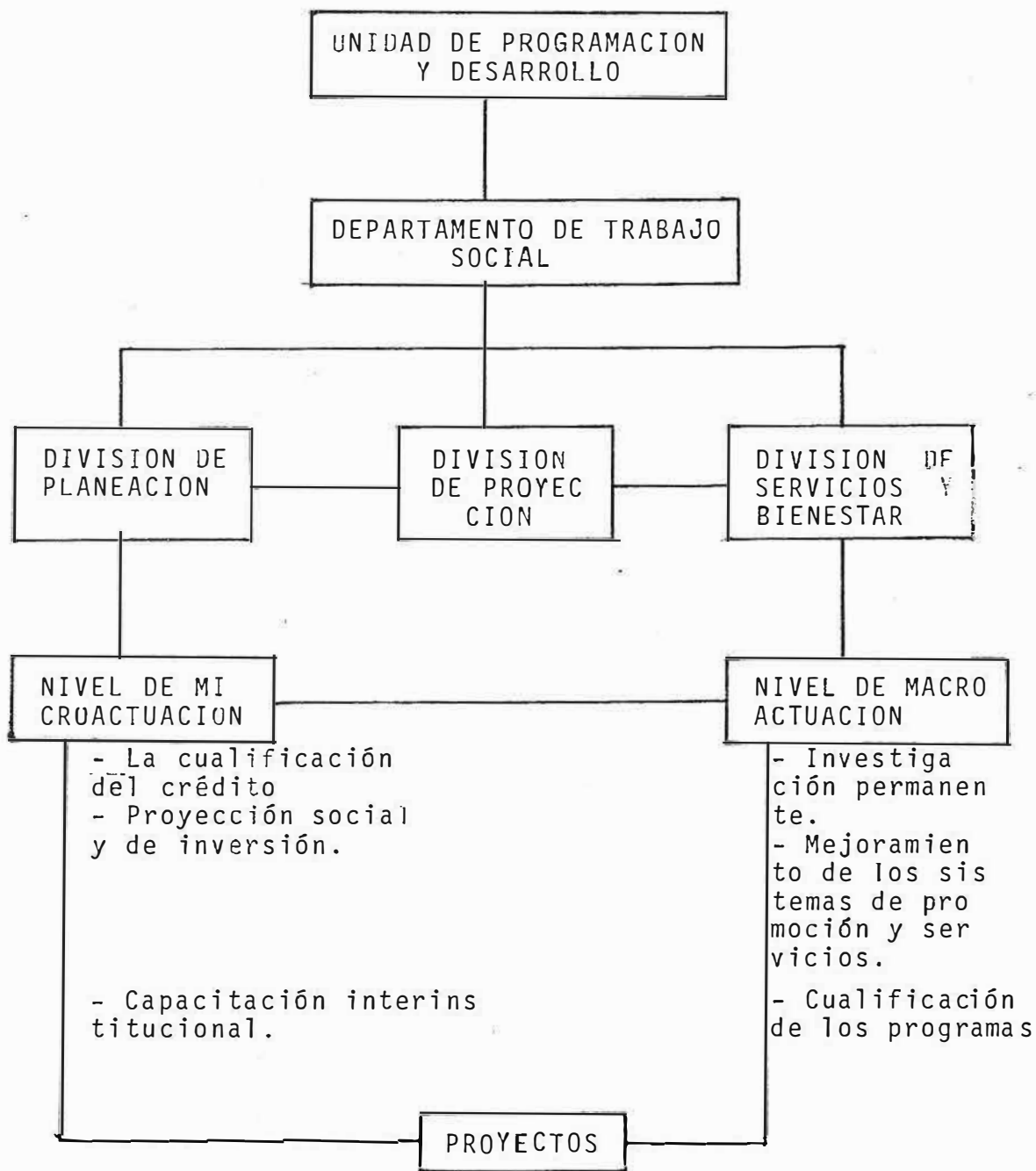


FIGURA 5. Propuesta de organigrama del departamento de Trabajo Social en "EDUCONAL" Barranquilla

Según el organigrama propuesto el Departamento de Trabajo Social se halla adscrito a la Unidad de Programación y Desarrollo sobre la cual el Departamento de Trabajo Social estaría constituido por tres (3) divisiones a saber: División de planeación, división de proyección y división de servicios y bienestar; estas tres divisiones a nivel de proyectos constituyen los niveles de microactuación y macroactuación que en su conjunto fundamentan los respectivos proyectos.

Para poder ejercer el Bienestar Social cooperativo Trabajo Social se fundamenta en el conjunto de políticas adoptadas por la Dirección General aún cuando, las necesidades particulares de las cooperativas, se busca adecuar las particularidades de su bienestar para lo cual se define al profesional de Trabajo Social que desarrolla funciones tales como: evaluadora de servicios, diseñadora de políticas, promocional y movilizadora que en lo que respecta a los criterios de la socialización se proyecta sobre la base de una planeación, de una proyección y de un bienestar social.

Este Bienestar social cooperativo en lo que respecta a la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica no es más que

lo que le posibilita dar una estructura organizativa (a nivel de servicios), la participación del movimiento cooperativo en la estructura general y la proyección del profesional de Trabajo Social en el conjunto total de las propuestas y de los proyectos respectivos.

Dado el carácter de microactuación y macroactuación, la intervención de Trabajo Social se da en las funciones que enmarcan el carácter proyectivo por la creatividad, la autonomía y las tendencias históricas del movimiento. Estas funciones en el movimiento están en el orden:

1o. Función evaluadora de servicios:

Le corresponde al Trabajador Social desarrollar y valorar las características del proceso educativo y de la asistencia técnica en términos de cualificar dicha programación y replanteando los canales de promoción interinstitucional.

2o. Función diseñadora de políticas sociales:

Le corresponde al Trabajador Social en la elaboración de proyectos que convergen a la orientación y seguimiento del movimiento, esto significa el cumplimiento de la programación

a partir de la confrontación con las necesidades sentidas.

3o. Función promocional:

Le corresponde al Trabajador Social implementar las tendencias del movimiento frente a los nuevos retos que éste conlleva y por consiguiente al desarrollo de una dimensión de práctica política ya que en su finalidad exige la ejecución permanente de programas educativos y de transferencia tecnológica, de manera especial lo concerniente a la pluralización de los caracteres que se generan de los niveles de micro y macroactuación.

4o. Función movilizadora:

Le corresponde al Trabajo Social ejercer el proceso de la animación y de enfatizar los canales de promoción que revierten el mejoramiento de las condiciones socio-económicas y también el de establecer mecanismos que faciliten una mayor presencia en el movimiento cooperativo en lo local y en lo nacional. Esta movilización hay que entenderla no bajo los principios superestructurales, sino bajo los criterios de una participación democrática, esto es, el ejercicio de una práctica social que implique los contenidos del bienestar so



cializado en la estructura cooperativista.

Estas funciones más que el ejercicio programático, es un modelo o una propuesta de la intervención de Trabajo Social en dicha área, además porque contribuyen a que los proyectos planteados estén en una constante evaluación sistemática que sería el instrumento técnico que cualificaría el ejercicio de los niveles de la acción de Trabajo Social.

3.3. ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVO

El diseño de las actividades de Trabajo Social en EDUCONAL corresponde a los niveles y principios de las funciones anteriormente planteadas; estas actividades van paralelas a las funciones y a los proyectos siendo las principales en base a los siguientes esquemas: (Ver Figura 6).

Cada uno de estos proyectos corresponde al Bienestar Socializado y al desarrollo mismo de la creatividad y autonomía con que la disciplina de Trabajo Social se proyecta en la búsqueda "un hombre cooperativo" bajo un nuevo orden social y político en tanto que el movimiento cooperativo con la presencia y proyectos de Trabajo Social cualifica los servi

PROYECTO	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	ACTIVIDADES
1. EDUCACION COOPERATIVA	-Elevar el nivel de educación y conocimientos cooperativos a través de la ejecución permanente de cursos y seminarios dirigidos a los socios de U CONAL. -Mejorar la estructura cualitativa de la educación cooperativa en la medida que se amplíe la participación democrática.	En primera instancia, facilita el desarrollo y la promoción de la Educación cooperativa, estableciendo la correspondencia entre la planificación y los servicios ofrecidos.	-Desarrollo de los programas de las cooperativas. -Promoción y divulgación de la programación de EDUCONAL. -Diagnóstico a las cooperativas. -Evaluación de servicios. - Visitas periódicas a las cooperativas. -Diseño de eventos. -Planificación del comité de educación de las respectivas cooperativas.

FIGURA 6. Actividades de Trabajo Social en el sector cooperativo

PROYECTO	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	ACTIVIDADES
2. Bienestar Social Cooperativo.	-Buscar mejores niveles de eficacia social materializados en el Bienestar Social Colectivo. Lograr el Bienestar Social cooperativo a través de la planeación y coordinación de recursos interinstitucionales que hagan posible su ejecución.	Permite coordinar los principios cooperativos y la política de EDUCONAL con las necesidades de los cooperados, estableciendo las garantías de la extensión en su cobertura.	-Diseño del programa de recreación a través de la Caja de Compensación Familiar. -Capacitación vocacional a terceros. -Extensión de servicios clínicos. De maternidad, funerarios y otros.

PROYECTO	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	ACTIVIDADES
3. PROYECCION A LA COMUNIDAD	-Establecer una acción conjunta entre cooperados y necesidades prioritarias es pecíficamente a aquellas que se circunscriben a la cultura cooperativa y su incidencia en la comunidad. -Canalizar las acciones de la proyección a la comunidad hacia la familia y de más miembros de la colectividad cooperativista local	Corresponde a las necesidades satis fecha mediante la aplicación de programación y planificación en relación a la estructura de los cooperados.	-Mejoramiento del hogar (orientación familiar). -Racionalización del ingreso familiar. -Becas financiadas por instituciones educativas ICETEX. -Socialización del crédito (terceros a familiares).

SECRETARIA DE ECONOMIA

cios generados donde podemos concluir que la acción de los niveles dependen directamente de la aplicabilidad y operatividad de los niveles macro y microactuación en tanto que fructifican a la organización y por ende el Bienestar Social Cooperativo.

Estos proyectos no tienen un orden esquemático ni en lo metodológico ni en su formalidad, son apenas los instrumentos mediante los cuales la práctica de Trabajo Social viabiliza los criterios de una política cooperativista que en correspondencia a sus necesidades se proyecte en los intereses de la colectividad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo investigativo hemos podido abordar los distintos problemas institucionales de la Corporación Educativa y de Asistencia Técnica, como también los distintos proyectos que desarrollan en términos de educación y asistencia técnica; es importante anotar que al evaluar los servicios generados y al plantear la intervención de Trabajo Social podemos especificar los siguientes puntos:

1o. La iniciativa de UCONAL de poner en marcha una institución encargada de la educación cooperativa contribuye a la realización, consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo nacional, lo cual constituía objeto de preocupación a lo largo de sus cinco lustros de experiencia, así mismo se observa que EDUCONAL da respuesta acertada a las solicitudes expresadas en numerosos seminarios, cursos, asambleas, congresos del subsector de ahorro y crédito en que reiteradamente se le pide a UCONAL organizar la educación cooperativa que requieren los socios, los dirigentes, funcionarios y emplea.

dos de las diversas cooperativas afiliadas.

2o. Se ha venido planteando que la función social de la institución EDUCONAL se halla circunscrita en la educación permanente cooperativa para la cual, se programa diversas actividades a los cooperados de acuerdo a las solicitudes presentadas. Existen razones heterogéneas por las cuales algunas cooperativas no asistan a las programaciones de EDUCONAL, donde se reflejan situaciones que se desplazan desde la llamada "apatía institucional", pasando por la asistencia amorfa a los eventos, hasta el desconocimiento de las mismas.

3o. La finalidad social del movimiento cooperativo en el contexto económico se halla articulada a partir de la democracia representativa y del principio de la voluntariedad en aras de construir un modelo económico solidario, si bien es cierto que la estructura del movimiento ha alcanzado un espacio en el sistema financiero vigente, también lo ha logrado a nivel social, y se presenta como una alternativa a la consecución de determinadas realidades bajo una acción mancomunada y desinteresada.

4o. Hasta el momento no se ha diseñado una conceptualización

metodológica que le permita a los instructores desarrollar una coordinada labor, ya que consideramos que la acción no estriba en la mera exposición formal del planteamiento, existe la elaboración teórica, la racionalización y la presentación de alternativas concretas; de ahí que le corresponda al profesional de Trabajo Social la elaboración de unos lineamientos metodológicos que hagan posible la confrontación.

5o. El profesional de Trabajo Social facilita a través de estrategias y mecanismos que los requerimientos institucionales se adecúen a la organización administrativa en EDUCACIONAL, de tal forma se hace necesario la formulación de actividades que complementen la consolidación de las organizaciones cooperativas por medio de programas del orden extra mural.

6o. A la corporación se le exige una reestructuración en su Unidad de Programación y Desarrollo donde se inserte el profesional de Trabajo Social y a través de su práctica logre extender los servicios, dinamizar en forma sistemática y permanente la investigación en el movimiento cooperativo.

7o. En toda institución la participación y el desarrollo so

cial exige el de unos niveles que canalicen el resto de las funciones, lo cual quiere decir que en EDUCONAL al no existir el Departamento de Trabajo Social en la Unidad de Programación y Desarrollo, donde se depende toda acción que viabilice el cumplimiento de sus objetivos tanto en la parte educativa como de asistencia técnica; es así como los niveles de participación de Trabajo Social de acuerdo a las necesidades diagnosticadas y al desarrollo mismo de los principios consideramos importante clasificar las funciones a partir de los niveles de macro y microactuación, los cuales no pueden darse bajo características separadas y bajo metodologías distintas, ya que su diferencia sólo radica en el nivel de acción que ejercerá la instancia administrativa del Trabajador Social en la estructura de EDU CONAL.

80. El Trabajador Social para poder ejercer el Bienestar Social Cooperativo se fundamenta en el conjunto de políticas adoptadas por la Dirección General aún cuando se busca adecuar las particularidades de su bienestar, para lo cual el profesional de Trabajo Social desarrolla funciones tales como: evaluadora de servicios, diseñadora de políticas sociales, promocional y movilizadora en lo que respecta a los criterios de la socialización se proyecta sobre la base

de una planeación, de una proyección y de un bienestar social.

Paralelo a las conclusiones anotadas entramos a recomendar en el siguiente orden:

A nivel de Universidad:

En la Cátedra de Seminario consideramos importante que se anexe una Cátedra especializada que aborde el Movimiento Cooperativo en tanto que se sistematicen los componentes de dicha área y de igual forma que se diseñe el programa curricular.

A nivel Institucional:

Se requiere que dicha institución implemente la participación del profesional de Trabajo Social en dicha instancia administrativa con el objeto de desarrollar las políticas, proyectos y funciones planteadas en la investigación.

A nivel de Egresadas:

Con el conocimiento y la investigación en el sector coopera

tivista se podrían organizar un conjunto de eventos de carácter local, regional y nacional, como por ejemplo: conferencias, seminario-taller, paneles que inviten a la reflexión sistemática y la puesta en común de los principales aspectos que desarrolla el Trabajo Social en dicho campo, ésto con el ánimo de cualificar la práctica social y así mejorar el marco doctrinal de dicha intervención.

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Volumen II. Ediciones Colombia Ltda.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. Las Cooperativas en el año dos mil. Segunda edición. Bogotá, 1983.

ARBELAEZ, Luis Eduardo. Manual de educación cooperativa. Ediciones Prouconal. Bogotá, 1987.

AVENDAÑO MORENO, José. Cooperativas de Educación. Editorial Carrera, Bogotá 1981.

CAMPO RESTREPO, Jorge. Cooperativas. Ediciones Artes gráficas Ltda, Bogotá 1971.

CORDOBA D., María Cristina y CORTES B., María Helena. El desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia. 1a. Edición. Dupligráf Ltda. Bogotá, Agosto 1983.

DANCOOP. Diagnóstico del cooperativismo colombiano. Tomos I y II. Bogotá 1981.

GIRALDO NEIRA, Octavio. Principios ideológicos operacionales de las cooperativas de ahorro y crédito. Universidad del Valle. Cali, Julio 1985.

GUTIERREZ CALVO, César Daniel. Normas fundamentales del cooperativismo. Universidad Tecnológica del Magdalena, 1984.

LAMBERT, Paul. La doctrina cooperativa. Edición Intercoop. Buenos Aires, 1961.

MARTINEZ, Adalberto. Revista UNICA. Sección proyección social Cooperativa en Colombia.

MARTINEZ CELEDON, Carlos. Ensayos y principios del cooperativismo. Editorial Ecoe, 1980.

NIÑO R., Carlos Julio. La cooperativa de ahorro y crédito. Base de la democracia económica. Ediciones Dic. Bogotá 1984.

OSORIO TORRES, Carlos. Guía para la elaboración y presentación de informes. Barranquilla, Enero 1985.

QUINTERO, Iris. Organización y administración de programas educativos y de capacitación. Editorial S.A. Panamá, 1980.

RONDEROS, Jorge y USECHE, Helena. Democracia y cooperativismo en Colombia. Editorial D'Alfonso. Bogotá, 1982.

SALAS POLANCO, Eliseo. Manual de gestión cooperativa. Editorial Carreña, Bogotá, 1981.

TORRES DIAZ, Jorge. Historia del trabajo social. Editores Grafitalia, 1985.

TORRES, Pablo José. Orientación cooperativa. Editorial Andes. Bogotá 1979.

UCONAL. Declaración de principios.

UCONAL. El futuro de las cooperativas de ahorro y crédito. Memoria Congreso 1984 Bogotá.

VALDERRAMA CARVAJAL, Ramiro. Las cooperativas de ahorro y crédito del futuro. Uconal Ltda. Bogotá 1984.

VELEZ R., Azucena. Educación cooperativa. Elementos básicos de planeación. Centro de investigaciones sociales. Medellín. Julio 1983.

ANEXOS

ANEXO 1. Plan Educativo año 1.987

Barranquilla, Enero 28 de 1987

Señores

Consejo de Administración

Coop. A. y C. de los T.T. de la E.M.T. Ltda.

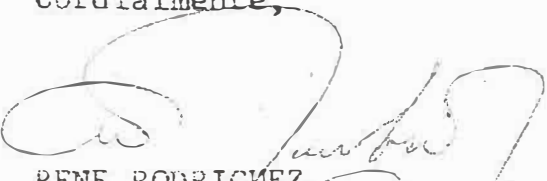
Barranquilla.

REF: - Plan Educativo año 1987

A continuación estamos detallando los cursos educativos a desarrollar en el año 1987.

<u>CURSO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>
Organización y Técnica de Asambleas.	14 y 15 de Feb.	Cartagena
Tributaria	7 y 8 de Marzo	Barranquilla
Consejo de Administración	25 y 26 de Abril	Santa Marta
Comité de Educación	16 y 17 de Mayo	Santa Marta
Desarrollo Gerencial	18 y 19 de Julio	Barranquilla
Semana Cooperativa	10 al 15 de Agosto	Barranquilla
Legislación Cooperativa	19 y 20 de Septiembre	Cartagena
Planeación y Presupuesto	31 de Oct. al 1 de Noviembre	Santa Marta

Cordialmente,



RENE RODRIGUEZ
Promotor Corporativo
Uconal Costa Atlántica.

ANEXO 2. Cotización de Curso.

Barranquilla, Febrero 9 de 1987

Señor
RICARDO OSORIO
Presidente Comité de Educación
COOP. ELECTRANTA
La Ciudad

REF: Cotización Curso.

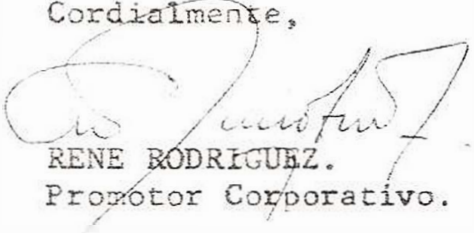
Por medio del presente estoy haciendo llegar a usted el valor del curso de Organización y Técnica de asamblea para los días 21 y 22 de febrero de 1987, en el salón Barranquilla del Hotel Caribana con una intensidad de 20 horas.

Valor Curso para 20 personas. \$ 95.000.00

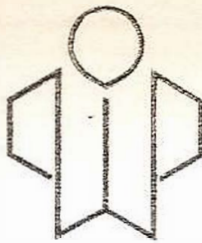
El cual incluye: Material didáctico, Almuerzo, Refrigerios, Instructor y Certificado de Asistencia.

El valor del curso sin incluir almuerzo para 20 personas sería de \$ 52.000.00

Cordialmente,


RENE RODRIGUEZ.
Promotor Corporativo.





Fondo de Empleados de Pizano Ltda.

Barranquilla,
11 de Marzo de 1987

ANEXO 3. Solicitud de curso.

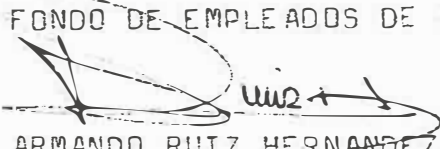
Señores
E D U C O N A L
Atte.: Sr. Rene Rodriguez
Ciudad

Estimados señores :

Nuestra entidad está muy interesada en un programa amplio de Capacitación para sus Socios, Empleados y familiares. Por lo tanto les estamos solicitando el favor de suministrarnos toda la información que tengan disponible, sobre cursos o Seminarios que ustedes dictan, con el fin de estudiarla y determinar la posibilidad de hacer algún convenio para que nuestros asociados puedan tomarlos.

Atentamente,

FONDO DE EMPLEADOS DE PIZANO LTDA


ARMANDO RUIZ HERNANDEZ
Presidente

cc. archivo

- vivian.-



COOTRATERBOC

Cooperativa Integral de Trabajadores y Jubilados del Puerto Terminal Marítimo y Fluvial de Barranquilla, Obras de Bocas de Cenizas Ltda.

BARRANQUILLA

NIT. 90.105.173

Personería Jurídica 0517
de 22 de Mayo de 1974
Dirección : Calle 37 No.45-67

Esc. Púb. 905 Not. 2a.
Teléfono : 312989
Apartado Aéreo No. 4794

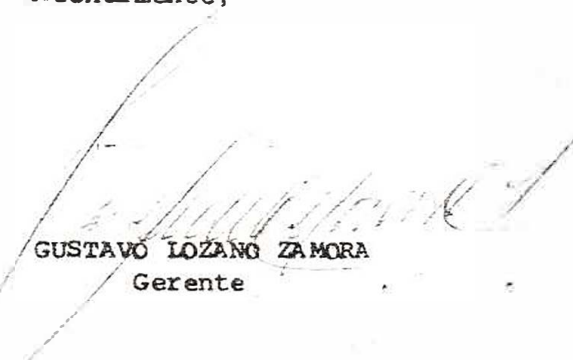
ANEXO 7. Confirmación de curso.

19 de agosto de 1987

Señor
RENE RODRIGUEZ F.
Promotor Corporativo
EDUCONAL
Ciudad

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle la confirmación del curso de Cooperativismo Básico a efectuarse los días 21 y 22 de agosto de 1987, en el hotel Génova de la ciudad de B/quilla, por valor de \$79.925.00 y con la participación de 20 socios y un delegado.

Atentamente,


GUSTAVO LOZANO ZAMORA
Gerente

ANEXO 2. Cotización Curso Básico de Cooperativismo.

Barranquilla, Octubre 6 de 1.987

señores

COOSONAV LTDA.

Att. Sr. Miguel Salas B.

Ciudad.

Apreciados señores:

Nos complace cotizarle el valor de un curso Basico de Cooperativismo, con las siguientes características:

Duración	Veinte (20) horas de sesenta minutos c/u.
Clases	Lunes a viernes durante dos semanas
Horario	De 6:00 PM. a 8:00 PM.
Participantes	Máximo treinta (30) personas
Material	A cada participante se entregará: -Papel y lápiz para tomar apuntes -Resumen escrito del contenido del Curso -Certificado de asistencia válido ante el DANCOOP
Certificado	Uconal entregará a la Cooperativa la Certificación correspondiente para Validar ante el DANCOOP, tanto el Curso como los costos del mismo.
Costo del Curso	Cuarenta y ocho mil quinientos pesos M/cte. (\$ 48.500) pagados a la fecha de terminación del Curso.

Estamos en capacidad de garantizar la prestación de nuestros servicios, con el lleno de los requisitos academicos, legales y reglamentarios.

Cordialmente,

RENE RODRIGUEZ

Coordinador de Ed. y A.T.

Coordinador de Educación y de Asistencia Técnica
EDUCACIONAL

J. M. Salas B.

ANEXO 9. Información general sobre cotización.

Barranquilla, Agosto 11 de 1987

Señores

Coop. Educadores de la Guajira Ltda.

Atte: Edinson Barrera Guarín

Barranquilla-Atlco.

REF: Cotización de cursos.

Por conversación telefónica sostenida con usted, me permito cotizarle los siguientes cursos y servicios a ofrecerles a esa Institución:

a.)	Curso Básico de Cooperativismo	-	20	Horas
b.)	Curso de Administración Cooperativa	-	20	"
c.)	Curso sobre Organización y Técnica Asamblea	20	"	
d.)	Curso de Contabilidad Cooperativa	-	20	"
e.)	Curso de Auditoría Cooperativa	-	20	"

El valor de los cursos anteriores es de \$50.000.00 c/u el cual incluye: Honorarios y Hospedaje del instructor, Material didáctico actualizado, Constancia de participación válida ante el Dancoop.

Con respecto a la asesoría contable y administrativa, esta tendría que hacerse una visita previa para conocer el movimiento de la Entidad y así poder cotizar los servicios que se vayan a prestar.

Cualquier información adicional favor comunicarse a los Tel:314855 o a la calle 39 No.43-115 piso 9 oficina H-13.

Cordialmente,


RENE RODRIGUEZ E.
Promotor Corporativo.

F E L I M O N

Personería Jurídica No. 1542 del 28 de Julio de 1983 Originario

del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas

TELEFONO 325-265 — BARRANQUILLA — CALLE 44 No. 41-62

ANEXO 10. Confirmación a realizar curso.

Barranquilla, 12 de agosto de 1.987

Señores
Educonal
René Rodríguez
Promotor Corporativo
Ciudad.

Apreciado amigo:

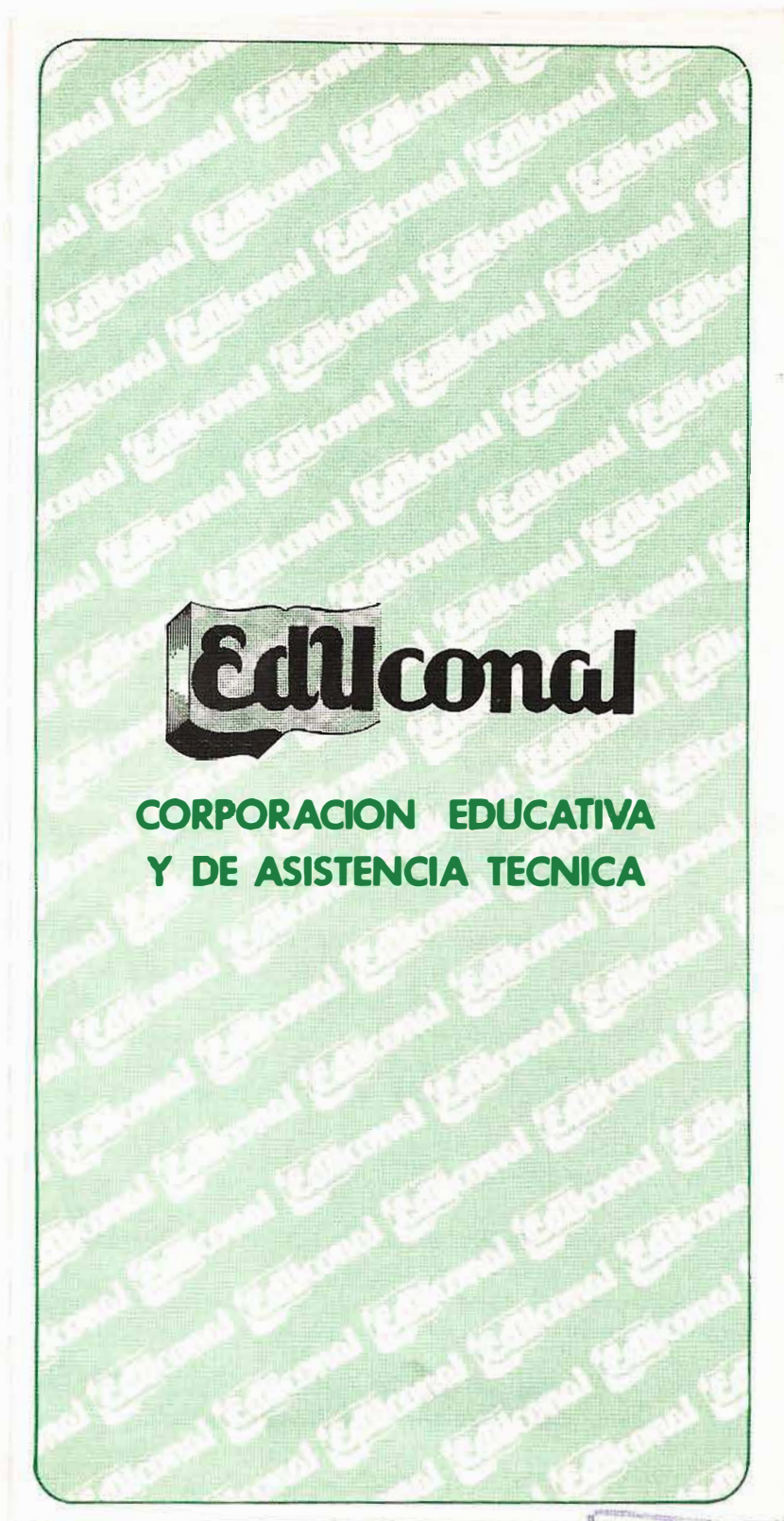
Por medio de la presente lo estamos autorizando para que nos programe para los días 22 y 23 del presente mes, el curso básico para fondos que comprenda los temas sobre legislación de fondos y cooperativas además lo referente a las relaciones humanas en el sector cooperativo. Al curso asistirán unas 30 personas. Le recomiendo que nos envíe los subtemas del curso para efectos de motivación de los asociados.

Cordialmente,

FONDO DE EMPLEADOS DEL
LICEO MODERNO DEL NORTE

Armando Lacera L.
Gerente.

ANEXO 11. Folleto de EDUCONAL.



CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA



HACE CONSTAR

Que.....

Participó satisfactoriamente cumpliendo los requisitos exigidos,

En un

Con intensidad de horas, durante los días:

Lugar y fecha de expedición

Registro No.

.....
Coordinador

.....
Secretario

Señores
COOMONOMEROS LTDA
Barranquilla Atl.



Unión Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito



ANEXO 14: Programación Educativa 1.987

Señores:

Comité de Educación
L. C.

A continuación estoy detallando la actividad educativa a desarrollar en el año 1.987:

Junio 13 al 14	Curso para Consejo de Administración Sitio: Cartagena.
Sept. 5 al 6	Curso para Comité de Educación Sitio: Santa Marta.
Sept. 26 al 27	Curso de Desarrollo Gerencial Sitio: Barranquilla.
Octub. 24 al 25	Curso para Junta de Vigilancia Sitio: Barranquilla.
Novi. 7 al 8	Curso de Legislación Cooperativa Sitio: Cartagena.
Novi. 21 al 22	Curso de Planeación y Presupuesto Sitio: Barranquilla.
Dici. 12 al 13	Curso sobre Interpretación de Estados Financieros. Sitio: Santa Marta.

NOTA: Las anteriores fechas están sujetas a variaciones.

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional, Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores, Noveno Piso, Of. H13.
Barranquilla.





EDUCONAL a solicitud de la Entidad puede atender la realización de programas a nivel interno, con base a sus propias necesidades y a nivel de socios y directivos.

OTRAS ACTIVIDADES ABIERTAS:

A. MIERCOLES UCONALISTAS

Es un programa institucional de UCONAL que se realiza el segundo miércoles de cada mes. Tiene como finalidad tratar temas de interés general para el movimiento Cooperativo o dar información y orientación sobre acciones y programas a ejecutar. La asistencia es libre y sin costo.

B. SEMANA NACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Se celebra a nivel Nacional entre el 10 y el 15 de Agosto, como acto conmemorativo del aniversario de la Fundación de UCONAL y para promover el movimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Esperamos poder contribuirles en la realización de su programa educativo.

Cordialmente.,

Corporación Educativa y de Asistencia Técnica
EDUCONAL

RENE RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Prpmotor Corporativo.

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional. Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores. Noveno Piso. Of. H13.
Barranquilla.



ANEXO 15: Cotización de Cursos Básicos y Especializados.

Barranquilla, Agosto 6 de 1987

Señores:
Comité de Educación.

L. C.

Atendiendo su solicitud de cotizar Cursos Básicos y Especializados de Cooperativas y Fondos de Empleados, nos permitimos detallarles los siguientes:

A. Curso Básico para Cooperativas y Fondos de Empleados.
Nivel I, II y III.

B. Curso de Relaciones Humanas.

B.1. Directivos.

B.2. Empleados.

B.3. Socios.

C. Curso sobre Economía y Presupuesto Familiar; dirigido a socios y esposas de socios.

D. Curso para Junta Directiva.

E. Curso sobre Interpretación de Estados Financieros.

F. Curso de Contabilidad Cooperativa, dirigido a socios e hijos.

G. Otros que consideren necesarios.

El valor a cobrar sobre éstos Cursos se hará en dos modalidades:

1. Incluyendo Instructor, Material Didáctico y Constancia de Participación con una intensidad de 20 Horas, su costo será de \$35.000.00

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional. Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores. Noveno Piso. Of. H13.
Barranquilla.



2. Incluyendo Instructor, Material Didáctico, Almuerzo (2 días), Refrigerios (2 días), y Constancia de Participación con una intensidad de 20 Horas (2 días), con la participación maxima de 20 socios, su costo será de \$90.000.00

Cualquier información adicional o de consulta, favor comunicarse con nuestras oficinas Calle 39 #43-115 Edificio "Las Flores" Piso 9. Ofic. H13; teléf. 314-855.

Esperamos poder contribuir a elevar el nivel educativo de los socios de ésta entidad.

Cordialmente.,

Corporación Educativa y de Asistencia Técnica

EDUCIONAL

RENE RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Promotor Corporativo

Trabajadora Social.

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional. Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores. Noveno Piso. Of. H13.
Barranquilla.



ANEXO 16:

HOJA DE INSCRIPCION

No. _____

I ACTIVIDAD: _____

II DATOS GENERALES

- 1 Nombre y apellidos completos: _____
- 2 Documento de identidad: _____ Expedido en: _____
- 3 Profesión u oficio: _____
- 4 Entidad a la que pertenece como asociado: _____
- 5 Cargo que desempeña en la entidad: _____
- 6 Detalle de cargos que ha ocupado en su entidad: _____

- 7 Dirección de su entidad: _____
- 8 Empresa donde trabaja actualmente: _____
- 9 Dirección de su empresa: _____ Tel.: _____
- 10 Dirección residencial: _____ Tel.: _____

III INFORMACION ACADEMICA:

Encierre en un círculo el número de años totalmente cursados.

Primaria	1	2	3	4	5	
Secundaria	1	2	3	4	5	6
Universitaria	1	2	3	4	5	6
Comercial	1	2	3	4	5	6
Técnica	1	2	3	4	5	6

IV ESTUDIOS DE COOPERATIVISMO:

(Describa tipo de evento y entidad que lo dictó)

V OBSERVACIONES

Lugar y fecha de la Inscripción: _____

Sirvase indicar si ha cancelado previamente el valor de participación en este evento:

Valor pagado \$ _____

Fecha del pago: _____

Firma del interesado: _____

6 El material distribuido estuvo de acuerdo con la actividad?

SI _____ NO _____

7 Considera a los instructores debidamente preparados para los temas?

SI _____ NO _____

Sírvase hacer una calificación personal de los Instructores en el cuadro siguiente:

Instructores	Dominio del Tema			Metodología		
	Poco	Regular	Mucho	Regular	Bueno	Excelente

8 Se dispuso de tiempo suficiente para hacer aclaraciones?

SI _____ NO _____

9 Brevemente y en forma concreta indique los puntos sobresalientes de esta actividad:

10 Brevemente y en forma concreta indique los puntos débiles de esta actividad.

11 Qué recomendaciones puede hacer para mejorar las actividades de educación en el futuro?

"Gracias por su participación"

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA " EDUCONAL "

ANEXO 18: EVALUACION DE ACTIVIDAD EDUCATIVA

Actividad realizada: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Número de participantes: _____ Número de Evaluaciones: _____

RELACION DE ASPECTOS EVALUADOS	No. de Resp.
1. Considera que el programa desarrollado se ajustó a los objetivos de esta actividad ?	
Respuestas:	
SI	
NO	

2. Se obtuvieron experiencias con base en las cuales pudieron aprender los participantes ?	
Respuestas:	
SI	
NO	
Por qué razón:	
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

3. Se aprovecharon los conocimientos que tenían los participantes ?	
Respuestas:	
SI	
NO	

4. La Metodología empleada se ajustó a los objetivos y propósitos de la actividad ?	
SI	
NO	
Por qué razón?	
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

10. Brevemente y en forma concreta indique los aspectos débiles de esta actividad.

à.

b.

C.

d.

e.

11. ¿Qué recomendaciones puede hacer para mejorar las actividades de educación que realizamos en el futuro ?

2.

15

C.

८.

3.

4

12.	CONCLUSIONES DE ESTA EVALUACION (Concepto del Coordinador)
-----	---

a. Sobre Programa y objetivos:

b. Sobre Metodología

c. Sobre Materiales utilizados y distribuidos:

d. Sobre la parte académica:

Firma

Fecha

ACTIVIDAD: _____

LUGAR: _____

NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES		FECHA: Del _____ a _____ de 1.9 _____											
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38													
39													
40													

Señor Instructor:

Señale con un ✓ la asistencia

de los
actores

EMPL.EADO: _____

OFICINA: _____

MES: _____

[illegible]

Forma ED. 028

Firma

Fecha recibo	Revisado por:
--------------	---------------



ANEXO 24: ENCUESTA DE TRABAJO SOCIAL EN COOPERATIVAS

1 - NOMBRE DE LA COOPERATIVA: _____

2 - DIRECCION: _____, TELEFONO: _____

3 - CIUDAD: _____, DEPARTAMENTO: _____

4 - PRESIDENTE: _____

5 - GERENTE: _____

6 - ENCUESTA REALIZADA A: _____

7 - TIPO DE COOPERATIVA: ABIERTA: _____, CERRADA: _____

8 - SERVICIOS QUE PRESTA LA COOPERATIVA: _____

9 - TOTAL SOCIOS EN LA COOPERATIVA: _____

10 - APOORTE MENSUAL POR SOCIO: _____

11 - NUMERO DE EMPLEADOS: _____

12 - PROFESIONALES DISPONIBLES: _____

13 - ESTA COOPERATIVA HA SOLICITADO LOS SERVICIOS DE EDUCONAL:

SI: _____, NO: _____

14 - POR QUE?: _____

15 - COMO CONSIDERA USTED LOS SERVICIOS QUE PRESTA EDUCONAL:

a- BUENO: _____

b- REGULAR: _____

c- MALO: _____

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional. Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores. Noveno Piso. Of. H13.
Barranquilla.



16- POR QUE?: _____

17- QUE CURSOS CREE UD. QUE LA COOPERATIVA REQUIERA ACTUALMENTE: _____

18- POR QUE RAZON?: _____

19- LA COOPERATIVA HA PARTICIPADO EN CURSOS REALIZADOS POR EDUCONAL:

SI: _____ NO: _____

20- CUALES: _____

21- CONSIDERA UD. QUE DENTRO DE LOS CURSOS SE LOGRA EN OBJETIVO PLANTEADO POR EDUCONAL:

SI: _____ NO: _____

22- LOS CONOCIMIENTOS ASIMILADOS EN LOS CURSOS SE HAN PUESTO EN PRACTICA:

SI: _____ NO: _____

23- EN CUALES ASPECTOS: _____

24- LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LOS CURSOS DE EDUCONAL HAN ESTADO ACORDE A LA ACTIVIDAD: _____

SI: _____ NO: _____

25- QUE OPINION TIENE DE LOS INSTRUCTORES QUE DESIGNA EDUCONAL PARA LOS CURSOS: _____

26- QUE RECOMENDACIONES HARIA UD. A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EDUCONAL: _____

OBSERVACIONES: _____

JOSE M. BOLIVAN
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA



ANEXO 25 :ENCUESTA DE TRABAJO SOCIAL

FECHA: _____

1- NOMBRE DE LA COOPERATIVA: _____

2- ENTREVISTA REALIZADA A: _____

3- CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA COOPERATIVA: _____

4- COMO VE USTED SU COOPERATIVA EN EL ASPECTO SOCIAL: _____

5- QUE CONOCIMIENTO TIENE USTED SOBRE LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL:

6- QUE OPINION LE MERECE A USTED LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN
EL SECTOR COOPERATIVO: _____

7- ESTARIA USTED DE ACUERDO CON SU VINCULACION: _____

8- EN ESTA ENTIDAD SE CUENTA CON EL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL:

SI: _____ NO: _____

POR QUE: _____

CORPORACION EDUCATIVA Y DE ASISTENCIA TECNICA

Oficina Regional. Calle 39 N° 43-115
Edificio Las Flores. Noveno Piso. Of. H13.
Barranquilla.

9- CON QUE PERSONAL DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA LABORA EL TRABAJADOR SOCIAL: _____

10- QUE PROYECTOS HAN REALIZADO: _____

11- OBSERVACIONES: _____

12- ENCUESTA REALIZADO POR: _____